

CHRISTOBAL COLON.

COMEDIA EN TRES ACTOS:

POR DON LUCIANO FRANCISCO COMELLA.

SEGUNDA EDICION.

ACTORES.

Don Christobal Colon.
 Doña Isabel Reyna Católica.
 Don Fernando Rey Católico.
 Doña Felipa Moñiz, muger de Colon.
 Diego Mendez, Capitan, amigo de Colon.
 Gonzalo Gomez.

Alonso Vallejo.
 Mendo Zorrilla.
 Zira, India.
 Tecumba, Indio.
 Dieguito.
 Guardias, Soldados y Damas.

La escena es en Sevilla.

ACTO PRIMERO.

Salon corto: aparece sentada con sus Damas Doña Isabel bordando; dos de ellas cantan el siguiente

DUO.

Trabaja la abeja,
 trabaja la hormiga,
 y huye la fatiga
 el ser racional.

El que viva ocioso,
 viva confundido,
 al verse corrido
 del irracional.

Isab.  Qué dulces son los momentos que al trabajo se dedican! entretenida la idea con la labor, no codicia el ánimo el bien ageno; las faltas de otros no tilda, no menoscaba las honras ni su candor amanciilla. Yo no sé cómo hay quien pueda vivir sin esta delicia! Las matronas Castellanas que desdeñan la fatiga del dechado y de la rueca,

por juzgar que se denigran, qué erradas viven! hay cosa mas loable ni bien vista cómo que texa la ropa una Madre de Familias á los hijos, y al esposo? Puedo juraros amigos que Fernando no se ha puesto jubon, calzas, ni ropilla que su tela no haya sido por estas manos texida; que la dignidad del trono no es óbice que me impida

MA 1082163
NEA 46 H314

emplear el tiempo ocioso
en esta grata fatiga.

Y así en honor del trabajo
vuestra dulce voz repita:

Cantan. Trabaja la abeja, &c.

Mientras el duo, Sale Fernando observando á Isabel.

Fern. Qué aplicacion! qué virtud!

No en valde por heroína
respetas el mundo á Isabel!

Entre el cúmulo de dichas
que me ha dispensado el Cielo
en mi reynado, se mira
por la mayor el haberme
dado una Esposa en quien brillan
quantas buenas qualidades
forman una alma escogida.
Isabel?

Isab. Fernando mio?

Fern. Es dable que en todo el dia
no has de dexar la labor?

Isab. Así estoy entretenida.

Fern. Sin embargo, me parece
que algunos ratos debias
dexarla, por disfrutar
de Guadalquivir la orilla.

Isab. Si te enfada mi labor
no la tomaré en mi vida. *Se levanta.*

Fern. No Isabel, de ningun modo,
si en ella tu gusto cifras;
fuera ser yo descortes
pribarte de lo que estimas.

Isab. Aunque todos mis cuidados
con la labor se disipan;
si supiera que tú en ello
algun disgusto tenias,
por no dártelo, mi amor,
al punto la dexaria;
porque todo mi conato,
todo mi placer y dicha
enteramente Fernando
en darte gusto se cifra.

Fern. A mi corazon añades
nuevos nudos cada dia
bella Isabel. Pero cómo
no has de añadirlos, si activa
en la campaña, prudente
en el despacho, entendida

en la corté, laboriosa
en el estrado, remisa
en castigar; y en fin madre
de tu reyno, la delicia
del mundo te has hecho?

Isab. Esposo,
no el rubor á las megillas
con tus loores me saques.

Fern. Esto es hacerte justicia.
Pero aquí Gonzalo Gomez
parece que se avecina.

Sale Gonzalo Gomez con unos papeles.

Gonz. Tocante á la comision
que á mi desempeño fian
vuestras Reales Altezas,
sobre los asuntos de Indias;
traigo estos tres memoriales
para acordar con su vista
áquello que les parezca
mas arreglado en justicia.

Isab. Vosotras á hacer labor
id á esa sala vecina. *Vanse las Damas.*

Fern. De quién es éste?

Gonz. De Juan
de Obando.

Fern. Y qué solicita?

Gonz. La Tesorería Real
de Indias. No hay en Sevilla
persona condecorada
que no patrocine fina
su pretension.

Fern. Y este otro?

Gonz. Es de Julian de Medina.

Fern. Qué pide en él?

Gonz. Noticioso
por personas fidedignas,
de que habeis determinado
darle la Tesorería;
pide que le hagais la gracia
de no dársela, atendida
su ninguna inteligencia
en intereses.

Fern. Manía
rara! Una vez que reusa
uno lo que solicita
otro, es fácil á los dos
contentar en este dia,
con conceder el empleo
á aquel que á obtenerle aspira.

Qué dices de ello Isabel?

Isab. Que mi opinion es distinta,

Fern. Cómo?

Isab. Como debe darse á aquel que no le codicia; porque fuera de los genios que á la Patria sacrifican su conato, con el fin de engrandecerla, ó servirla, los empleos, los pretenden los hombres con estas miras: por engruesar su fortuna, por ensalzar su familia, por mandar, y por vengar las injurias recibidas; con que aquel que los reusa, señal que no los codicia con estos fines, y debe obtenerlos de justicia por lo mismo; con que así dese á Julian de Medina el empleo que no quiere, para que á la Patria sirva.

Fern. En todo Isabel descubres tu prudencia peregrina.

Este otro es de Diego Mendez,

Se dará tan vil porfia?

Dónde está este Capitan?

Gonz. Esperando.

Fern. A toda prisa tráele aquí. Voy á mandarle que no vuelva su osadía *Vase Gonz.* á importunarme, si blanco no quiere ser de mis iras.

Isab. Mira que quando importuna es señal que necesita.

Salen Gonzalo, y Diego Mendez.

Gonz. Aquí está el Capitan Mendez.

Mend. A vuestras plantas invictas:--

Fern. Levantad. No os tengo dicho que hasta que vengan noticias de Cuba, sobre la causa que fué á formar Bobadilla al Almirante Colon, enviaros no queria á Indias?

Mend. Sí, gran Señor.

Fern. Pues por qué lo solicita vuestra porfia?

Mend. Lo uno

porque al Almirante estima mi lealtad, y estar no puede sin su amable compañía; y lo otro, porque el hambre, gran Señor, á ello me obliga.

Fern. Con que vos, como Colon, servis al Rey por codicia solamente?

Mend. Ni Colon

ni yo, Señor, de las minas que descubrimos, gozamos mas fruto que descubrirlas para vos... Mi fausto, el suyo, y el de su pobre familia lo dicen... Y voto á brios que á no ser bachillería, os diria, que ni aun pan hoy tiene Doña Felipa su muger; y que ha treinta horas que ayunando estan mis tripas.

Fern. Por encubrir los tesoros que habeis adquirido en Indias pretextais:-- Pero qué es esto?

Tiro dentro.

Mira ese tiro qué indica?

Gonz. En alas de mi deseo va á complaceros propicia mi lealtad.

Fern. Capitan Mendez, las quexas que de las Islas Española, é Isabela vinieron, son infinitas, é infinitos los delitos que á todos os justifican.

Mend. Son inventados, Señor, por esa gente maligna que habeis enviado allá á saquear vuestras minas.

Fern. Muy osado seis Diego.

Mend. La razon me precipita.

Fern. Si no os moderais, yo haré que os modere mi justicia.

Mend. Advertid que yo:--

Fern. Dexadnos, y no os pongais á mi vista hasta que la informacion que Francisco Bobadilla fué á hacer, sobre la conducta

del Almirante, remitan de Cuba.

Mend. Pero entretanto qué he de come? Por la vida de la Reyna, y vuestra, que compadezcáis mi desdicha.

Fern. Yo proveeré sobre ello.

Sale Gonzalo Gomez.

Sabes ya qué significa aquella salva?

Gonz. Señor

que han entrado por la ría las naves que conduxeron á Francisco Bobadilla, á Indias.

Isab. Quanto celebro su llegada! A toda prisa harás venir así que anclen, al Capitan á mi vista.

Mend. Quién habrá venido! Cielos!

Fern. Mendez, segun las noticias que traigan, resolveré si habeis de volver á Indias.

Mend. Pero Señor:—

Isab. Entretanto, valeos de esta sortija. *Se la da.*

Mend. Con este don remediais de mí, y de Doña Felipa la miseria.

Fern. Id con Dios.

Mend. Voy al momento á la ría, á ver si puedo adquirir del Almirante noticias. *vase.*

Fern. No pierdas tiempo Gonzalo en hacer que entre en Sevilla el capitan. Me interesa mas que juzgas la conquista de aquella region; y quiero, por medio de la pesquisa de Bobadilla, poner freno á tantas tropelías como dicen que se han hecho, y repiten cada dia.

Gonz. Está bien.

Fern. Aunque conozco que al Almirante te inclinas no lo extraño, por ser móvil del descubrimiento de Indias; pero no por eso debes

apoyar que su malicia haga despoticamente quanto el capricho le dicta.

Isab. Por mas queexas que contra él sus émulos nos dirijan, siempre dudo. En su carácter amable, en su faz benigna, me parece que no pueden caber acciones indignas.

Fern. Pueden mentir tantos hombres como contra él conspiran?

Isab. Pueden mentir. En Leon en Aragon, en Castilla hay alguno que merezca un lugar de tanta estima en el templo de la fama, como el que á Colon destina la memoria? No por cierto. Los hechós que el mundo admira, del mundo son ultrajados, y la experiencia acredita, que á los hombres inmortales siempre persiguió la envidia; y por eso me parece que dimos á Bobadilla para formarle la causa facultades excesivas.

Fern. Es mucha su probidad.

Isab. Los mares la contaminan.

Fern. Su integridad es notoria.

Isab. Léjos del trono se olvida.

Fern. Mucho Colon te interesa.

Isab. Le estoy muy agradecida, y sentiré que denigre su conducta la malicia.

Fern. Es Bobadilla muy recto.

Isab. Puede mucho el oro de Indias. *vase.*

Fern. Que inclinada está la Reyna á Colon. Mas no me admira habiendo sido instrumento de aquella basta conquista. *vase.*

El Teatro representa una parte de las murallas de Sevilla con sus cañones, y parte de la ría con desembarcadero. Sale en la muralla Diego Mendez.

Mend. Aun la nave que hizo salva no parece. Su venida tan encontrados afectos

en mi corazon inspira,
que se alegra por un lado,
y por otro se contrista.

Yo no sé si mientras viene
vaya á dar esta sortija
á Doña Felipa, á fin
de mitigar sus fatigas,
y decirla que.... Mas juzgo
que las naves se aproximan.
Con efecto.... Voy á ver
si puedo adquirir noticias
del Almirante, en la playa,
ya contrarias ó propicias;
y en tanto tenga paciencia
su esposa Doña Felipa.

vase.

*Dentro Salva que corresponde la Mu-
ralla, y sale Gonzalo Gomez.*

Gonz. Ya las salvas manifiestan
que las naves se aproximan:
voy á preguntar al cargo
de quien vienen conducidas.

*Se dexan ver las naves. En ellas se ve-
rán Alonso Vallejo, Tecumba y Zira
de Indios, y Soldados
Españoles.*

Gonz. Ha de la nave.

Alons. Quién llama?

Gonz. Gonzalo Gomez.

Alons. Mi fina

voluntad, de esta manera
corresponde á tal noticia. *Desembarca.*

Gonz. Alonso Vallejo, cuánto
celebro vuestra venida!

Y Bobadilla mi amigo
cómo está?

Alons. Con la porfia
de que Don Juan de Fonseca,
y vos, sobre la pesquisa
que al Almirante Colon
de orden Real ha hecho en Indias
le faltaréis.

Gonz. Yo y Fonseca
deseamos que Bobadilla
subsista en Indias, y que
á su Almirante persiga.

Qué traeis en esa nave?

Alons. Este papel os lo diga.

Le da un papel.

Lee Gonz. Señores Don Juan de Fon-

*seca y Gonzalo Gomez, mediante la
comision que de orden de los Reyes
Católicos, me disteis para pasar á
las Islas de Cuba é Isabela á inda-
gar la conducta del Almirante Co-
lon, su descubridor; remito á Vuesc-
ñortas las adjuntas justificaciones he-
chas, acompañadas del reo. Y á
mayor abundamiento van tambien
dos Indios de los principales que ra-
tificarán en todo sus enormes delitos.
Dios guarde, &c. — Don Francisco
Bobadilla.*

Con qué á Colon traeis preso?

Alons. Si Señor.

Gonz. Pues nos precisa
encerrarle en una torre
y avisar de su venida
á los Reyes.

Alons. Si os parece,
de debaxo de escotilla,
que es como se me entregó,
porque su gran persuasiva
no soborne á los testigos,
mandaré sacarle aprisa

Gonz. Y esa otra nave qué trae?

Vall. Trae riquezas infinitas
para los Reyes. Tambien
de los frutos que se crian
allá vienen para vos....
Gonzalo, mientras subsista
Bobadilla vos tendreis
recuerdos todos los dias
de su gratitud.

Gonz. Estoy
seguro de que me estima.
Pero haced desembarcar
á Colon.

Vall. Justo es que os sirva. *Sube á la Nav.
Sale Diego Menéndez.*

Mend. Una vez que está la Nave
de la ria en las orillas,
veré si del Almirante
alguna cosa averiguan
mis desvelos. Mas qué veo!
á desembarcar principian.
Pero allí viene Vallejo,
Capitan de Bobadilla....
Al mirarle no sé el alma

que males me vaticina.

Van desembarcando Colon y Soldados.

Pero á un hombre van sacando
con prisiones. Se horroriza
el corazon al mirar
su barba, y su faz marchita.
Apénas moverse puede....
Quiero ver si mi desdicha
logra averiguar quien es....
quánto ei verle me contrista!

Col. Dónde me llevais Vallejo?

Vall. A la Ciudad de Sevilla.

Col. No lo creo, no lo creo....

A las fieras la perfidia
de Bobadilla me lleva.
Penetro bien su codicia...
Esta tierra en que me manda
poner, es alguna Isla
reinota, habitada solo
de monstruos, de quien sus iras
concibieron el veneno
que sus entrañas vomitan;
alguna horrible mansion
hasta aquí desconocida,
es en donde se engendraron
las Serpientes de la Libia,
los Leones Africanos,
y los Monstruos de la Scitia;
en la qual mandan traerme,
para que contra mi vida
vomiten tósigo aquellas,
éstos sus garras esgriman,
y estos otros satisfagan
su voracidad impía.
Y en esto solo se muestra
compasivo Bobadilla,
pues de terminar mis penas
los medios me facilita.

Mend. Quiero conocer el eco
de esta voz... Pero se explica
con tanta debilidad
que no puedo distinguirla.

Vall. Venid, y reconoced
las murallas de Sevilla.

Col. Como ha tanto que privado
estoy de la luz del dia,
no acierto á ver... Sin embargo
aunque está torpe la vista,

me parecē que vos sois
de Fonseca, y Bobadilla
partidario.

Gonz. En esas voces
vuestra malicia qué indica?

Col. Que hasta en eso se conoce
el poder de mi desdicha,
pues apénas las arenas
del Betis mis ansias pisan,
lo primero que á mis ojos
me presenta, es la perfidia
que á mi contrario en España
apoya lo que hace en Indias.

Mend. Este es Colon... Boto á brios
que á todos voy á hacer trizas.
Soltad luego al Almirante
ó á nadie dexo con vida.

Vall. Moderaos.

Col. Diego Mendez
refrena tu furia altiva.

Mend. Soltadle digo, ó con todos
han de acabar hoy mis iras.

Col. Qué vas hacer? de tus Reyes
respetas mas la milicia.

Con enojo, y fuerte.

Mend. Señor ved.... *temblando:*

Col. Si me ves preso,
Dios lo quiere y mi desdicha.

Mend. Pero no puedo sufrirlo
con la paciencia tranquila.

Gonz. Por reputaros por fatuo,
no reprimo una osadia,
que os podia costar cara
si quisiese reprimirla.

Mend. Como el Almirante quiera
pronto os dirá mi cuchilla,
si soy fatuo, y que::-

Col. Diego

Mendez: calla; tu osadia
modera, si mi amistad
quieres conservar propicia.

Gonz. Por vos Señor Almirante
no castigamos sus iras.

Col. Ya sé que merezco mucho
á vuestra cortesania.

Pero llevadme al instante
á la prision que destina
á mis méritos la suerte....

Ocultadme de la vista.

de los hombres, que al mirarme
preso con tanta ignominia,
es fuerza que digan todos
quando trata así Castilla
á Colon, despues que un nuevo
mundo le dió su pericia,
habra en su descubrimiento
con despótica injusticia
hecho delitos tan grandes,
maldades tan inauditas,
que será piedad quitarle
en un suplicio la vida.

Mend. Qué yo sufra esto!

Col. A Dios Mendez.

Y la Reyna está en Sevilla?

Mend. En Sevilla está

Col. La suerte

solo en esto me es propicia.

Mend. Qué le diré á vuestra esposa?

Col. Que sus pesares reprima.

Vall. Hasta que regrese aquí
nadie ponga el pie en la ría.

*Vanse Gonzalo Gomez, Alonso Vallejo,
conduciendo al Almirante preso con
Soldados.*

Mend. Qué pueda la emulacion,
la maldad, y la malicia
al mérito derribar
de esta suerte! en esta vida
segun la constitucion
de las cosas, la desdicha,
la fatalidad mas grande
que al hombre puede dar grima,
es la de haber excedido
á los demas; es la estima
superior que le merecen
sus hechos; que es tal la envidia
de los hombres, que no puede
sufrir jamás que se digan
elogios de los que existen;
pues su condicion altiva
á los méritos presentes
los pasados anticipa.
Pero presurosa creo
que viene Doña Felipa
hacia aquí... Si sabrá ya
de su esposo la desdicha.

Sale Doña Felipa.

Felip. Diego Mendez,

Mend. Qué mandais?

Felip. Ya que os encuentro en la ría
sabeis si es cierta la voz
que ha corrido por Sevilla
de que Christobal Colon,
mi esposo, ha venido de Indias?

Mend. Cierta es. *con tristeza,*

Felip. Pero qué es esto
que no aplaudis su venida?
qué tenéis?

Mend. Qué he de tener?
mal humor Doña Felipa.

Felip. Pero no vino mi esposo?

Mend. Si Señora.

Felip. Pues debiais
manifestar en el rostro
que celebrais la noticia.

Mend. Pues no la celebro.

Felip. Cómo?

Mend. Como estoy lleno de ira.

Felip. Le habeis vuelto ya la espalda
como esa infame quadrilla
de aduladores que trata
de cubrirle de ignominia?

Mend. Si otra lengua que la vuestra
proposicion tan indigna
me dixera, con las manos
mi honor se la arrancaria:
pero sois vos, y os profesa
mi amor una lealtad fina:--
Yo no entiendo de razones;
tomad luego esta sortija,
y remediad la miseria
que aflige á vuestra familia.

Felip. Habiendo Colon venido
ya no temo su desdicha,
y así guardadla.

Mend. Señora,
tomadla por vuestra vida,
que quando á mí me hace falta
y os la doy, la necesita
vuestra suerte mas que yo.

Felip. No entiendo vuestros enigmas.

Mend. Idos á casa, y pedid
á los Cielos que os asistan.

Felip. Qué decis? Con vuestras voces
dexais mi alma confundida,
qué le sucede á mí esposo?
sacadme de estas fatigas.

Mend.

Mend. Vuestro esposo viene preso;
pero con tanta ignominia
que parece con malhechor:
aun el pecho se horiza
al contemplar que unos grillos
recompensan las fatigas
de haber descubierto á España
un nuevo mundo en las Indias,

Felip. Preso mi esposo! ay de mí!
ah calumnia vil! ah envidia!
qué puedan en los Palacios
los tiros de la perfidia,
mas que los hechos gloriosos
que los Héroses acreditan!
qué le imputan á mi esposo?

Mend. Quanto quiere la malicia;
que la maldad ensalzada
lo que quiere justifica.

Felip. Con qué quando la maldad
apadrinada se mira
del poder, tiene sequaces
que apoyan quanto ella dicta?
Con qué la santa verdad
á la adulacion indigna
se sojuzga? Siglo infame!
Costumbre la mas impía,
que introducir pudo el vicio
por manos de la malicia
en el candor! De qué sirve
que Colon, con su pericia,
padeciendo ántes naufragios,
hambres, sustos y desdichas,
haya adquirido á sus Reyes
tanta riqueza en las Indias;
haya con tantos vasallos
engrandecido á Castilla;
y haya de aquellas regiones
quitado la idolatria,
si un dicho de un lisonjero,
por venganza, ó por envidia,
basta á obscurecer la gloria
de los Héroses que mas brillan?
En Isábel y Fernando,
cómo hallarán acogida
los dichos de los perversos
que al Almirante acriminan?
Pero no la encuentran, no;
esta es una trama urdida;
sin su noticia, los viles

que sus méritos envidian,
tratan de infamarle, tratan
de poner fin á su vida;
para cebar en el oro
que el desprecia su codicia.
Pero no lo han de lograr,
porque resuelta y activa
me presentaré á los Reyes
y les diré.... Persuadida
estoy que en decirles solo
que no tiene hoy la familia
del Almirante, ni aun pan,
remediarán su desdicha,
darán á Colon por libre,
y ultrajarán la perfidia
de la tropa lisonjera,
que su conducta denigra. *vase.*

Mend. Quando vean en la historia
los venideros, escritas
las desgracias de Colon,
es fuerza que se derritan
en llanto, ó que no las crean
por extrañas é inauditas.
Pero sí las creerán,
contemplando que la envidia,
siempre asesta sus rigores
contra el talento y la dicha.
Lo que siento es, no poder
con mi espada confundirla,
que si pudiera, bien pronto
con la envidia acabaria. *Vase.*
Salon corto de Palacio. Sale Don Fernando el Católico, con Gonzalo Gomez.

Fern. Y la Reyna dónde está?

Gonz. Así que oyó la noticia
de que venia arrestado
el Almirante de Indias,
se baxó al jardin llorosa;
de su mal compadecida.

Fern. Ya lo adverti, y no hizo bien
en mostrar que lo sentia;
mayormente quando dices
que Francisco Bobadilla
todas sus iniquidades
justificadas envia.

Gonz. Así que dexé Vallejo
al Almirante, la vista
podeis pasar por los cargos

que constan de las pesquisas
que le he hecho.

Fern. Estoy deseando
de Vallejo la venida,
para que la Reyna salga
del error que la domina.

Gonz. Aquí llega.

Sale Alonso Vallejo. Permitid
que vuestras plantas invictas
bese mi humildad, si acaso
de ello mi humildad es digna.

Fern. Alza del suelo Vallejo,
y dame exáctas noticias
de lo que en su comision
ha indagado Bobadilla
contra el Almirante.

Alons. Aquí
una relacion sucinta
para enteraros teneis
de quizito se justifica
contra él... Jamás creyera
que llegase su osadia
á un extremo semejante.

Fern. Yo veré de reprimirla,
De las justificaciones
hechas, Bobadilla envia
los originales?

Alons. Todos:
envia, ademas, de la Isla
Española á unos Caciques
que afirmarán quanto afirma
la pesquisa.

Fern. Voy á ver.
si las quejas remitidas
de antemano por Ojeda
concuerdan con estas mismas.
Lee. "Delitos que el Almirante
»ha cometido en las Indias.
»Primeramente, ha enviado
»como á esclavos á Castilla,
»á mas de trescientos Indios,
»contra la orden que tenia
»de sus Reyes, que previenen
»disfruten prerrogativas
»de vasallos quantos Indios
»á su obediencia se rindan.
¡Habrà mayor atentado!
»Despues de esto, por malicia
»y por venganza, hizo ahorcar

»con la mas grande ignominia
»á ciento y treinta Españoles,
»que apoyarle no querian
»sus delitos. ¡Qué los Cielos
consintiesen tal perfidia!
»Ademas de tratar mal
»á la gente que traía
»consigo, no la pagaba
»para ahorrar sumas crecidas.
¡Pobre gente! „ En su gobierno
»ni al raptó, ni á la rapina,
»ni á otras mil atrocidades,
»se ha visto pena prescrita.
Me horrorizo de leer
perversidad tan indigna.
»Tambien con pena de muerte
»castigaba al que decia
»donde habia descubierta
»de oro ó plata alguna mina;
»manifestando en aquesto
»que tenia ocultas miras
»en conservarlas; y algunos
»han depuesto por oidas
»que pensaba hacerse dueño
»absoluto de las Indias."

A un hombre que semejantes
delitos le justifican
no hay pena alguna que baste
á castigar su malicia.
Voy á hacer ver á la Reyna
las maldades cometidas
por el Almirante, á fin
de que no vuelva benigna
á interponer su piedad
en favor de su perfidia;
la qual, si de castigar
hoy dexare mi justicia,
mi nombre y el suyo, tanto
denigrados quedarian,
que con los Reyes vulgares
la edad nos confundiria.

Gonz. Para escarmiento de aquellos
que por seguir su avaricia,
abusan de la bondad
de los Reyes, merecia
ei Almirante el castigo
mas atroz. Pero atendida
vuestra bondad, me parece
que le dexeis con la vida,

Alons. Señor, una reclusion,
aunque no lo merecia,
en donde sin ver á nadie
concluya sus tristes dias,
me persuado que podrá
satisfacer vuestras iras.

Fern. Nada basta: la piedad
es delito quando aspira
á perdonar á los reos
que condena la justicia.
Seguidme.

Alons. Ya de Colon
consequimos la ruina.

Sale Doña Felipa apresurada al bastidor con un Memorial en la mano.

Felip. Pues de un Gentil-Hombre, amigo
de mi esposo, conducida
he sido hasta aquí, á los Reyes
entregaré:: Mas qué miran
mis penas! El Rey se va.
Gran Señor::-

Fern. Qué solicitas?

Felip. Piedad, y que::- *Se arrodilla.*

Fern. Me parece
que tu eres Doña Felipa
la muger del Almirante
Christobal Colon?

Felip. La misma
soy.

Fern. Y qué es lo que pretendes?

Felip. Que de esta súplica mia
os entereis, y que veais
si es justo que la malicia,
la inocencia de mi esposo
trate con tanta ignominia.

Fern. Guardad vuestro memorial,
y no os pongais atrevida
con injustas pretensiones
segunda vez á mi vista.
Dad orden, que en el Palacio
entrar mas no la permitan.

Alons. y Gonz. Ved Señor:::

Fern. Obedeced.

Gonz. Eso mismo yo queria. *vanse.*

Felip. A no ser que hay un Dios justo
que por la inocencia mira,
y que á los Reyes que yerran,
porque el yerro les inspiran,
les conduce á la verdad,

y la verdad averiguan,
la causa de mi marido
al Cielo remitiria.

Sus trabajos, sus desvelos,
sus hambres y sus fatigas,
buena recompensa tienen,
buena herencia á su familia
dexan vinculada. Ay Dios!
que se atreva la mentira
á profanar los oidos
de los Reyes? Qué no vivan
los malvados que tal hacen
con temor de que en cenizas
convertirles puede un rayo.
vengador de la divina
justicia? En vano me queixo,
en vano lloro afigida,
quando á mis funestos ayes
sordos los hombres se miran:
de quién me valdré al mirar
que de la entrada me privan
del Palacio... Ya lo sé:
A estas horas los mas dias
no está en el jardin la Reyna?
así es... Una inventiba
me sugiere mi dolor
para hacer que me reciba
este memorial, en que
me queixo de la ignominia
con que es tratado mi esposo;
pues no perdamos desdichas
mas tiempo, y vamos á ver
si la Reyna se contrista
de nuestros males, y manda
que nos oigan en justicia.
Buen Dios! Pues el inocente
en vos encuentra acogida,
acoged á mi marido,
acoged á su familia,
para que de tantos males,
como contra ellos conspiran,
puedan salir victoriosos,
á pesar de la malicia. *vase.*

*Jardin magnífico, adornado de macetas,
cenadores, y fuente grande en el medio,
con asientos al rededor: el foro representa
el Palacio con su galería y escaleras
para bajar: la galería estará adorna-
da de macetas de flores. Aparece la
Rey-*

Reyna sentada, y las Damas reparadas, cogiendo flores, cantando el siguiente quatro.

Al ver a su Reyna
hoy en el jardin,
en su obsequio todo
quiere competir:

Las fuentes corren mas puras,
mas galan está el jazmin,
el gilguero mas sonoro,
mas alegre el alelí.

Pero no es extraño
que obsequien así,
á quien de Castilla
es bello pensil.

Isab. Por qué me decis que hoy cantan las aves con melodía, que los claveles exálan mas fragancia que solian, y que las fuentes derraman, mas tersas sus aguas frias, si las aves me parece que tristes endechas trinan, que las flores mas lozanas, estan mustias y marchitas, y que las fuentes no corren tan claras como otros dias. Pero cómo, si de ver que Colon preso venia, se apoderó de mi idea tan funesta fantasía, que me parece que veo la imagen de la justicia delante de mí llorosa, y que con voz dolorida me dice. "Isabel no dexes que esta balanza se rinda á la sinrazon, sosten su igualdad, si solicitas conservar entre las gentes tu memoria siempre viva." Esta idea y el mirar que á un h'roe á quien debia respetar la emulacion, la emulacion le denigra, en un confuso pavor, en una pena continua me tiene entregada, tanto que nada me tranquiliza,

nada me complace, y nada mis confusiones disipa.

Qué me traes?

Una Dam. Estas rosas,
de estos jardines delicia.

Isab. No las quiero; porque luego sufrirán la suerte misma que Colon... Miétras que muestren entera su lozanía, y suministren fragancia y gratitud á la vista serán estimadas; mas despues que de ellas se sirvan por un clavel que envidiaba la gloria que merecian serán al suelo arrojadas con la mayor ignominia: el mérito y la hermosura á mi entender simbolizan la desgracia; pues se ve que es blanco de la desdicha aquel, ó aquella que debe á la suerte esta caricia. Pero aquí un niño se acerca con temor... qué es lo que miras? qué buscas?

Niñ. Busco á la Reyna.

Isab. Pues yo soy.

Niñ. Por vuestra vida le dá el memorial que hagais quanto en el papel (y buye. mi pobre madre os suplica.

Isabel. Quién es tu madre? Pero él qual exalacion camina, y es excusado seguirle.

Por qué al hijo enviaria la madre, quando á ninguno me niego? Aquí hay enigmas que no entiendo, mas veré si me es dable descubrirlas.

"Doña Felipe Moñiz,

Lee.

á Vuestra Alteza suplica"
Esta ha de ser la muger del Almirante.... Ella misma cómo á traer el papel á Palacio no vendria?

Pero veamos que contiene. Qué ha de contener, desdichas! pobre Almirante!... No puedo sus lástimas ver escritas

sin llorar, pero qué horror!
 Con grillos, con ignominia
 tenerle? Eso no será,
 y aunque Fernando lo riña,
 sabré mandar que le tengan
 con mas respeto y estima,
 á cuyo fin á buscarle
 á Palacio subo activa.

*Baxan Fernando, Gonzalo Gomez, y
 Alonso Vallejo por las escaleras
 de la galeria.*

Fern. Dónde vas?

Isab. A presentarte
 este papel; y si habita
 en tu pecho la piedad
 baña en llanto tus mexillas,
 contemplando hasta á que punto
 insultá á Colon la envidia:

Fern. Venga; pero en cambio de él
 pasa por éste la vista,
 y ya que de tus Vasallos
 te llamas madre benigna,
 mira si á tus hijos quieres
 que trate así la malicia.

*Señora: Felipa Moñiz, á los Reales
 pies de V. A. humildemente, expone,
 que habiendo su esposo, el Almirante
 Colon, descubierta un nuevo Mundo
 que sajató al trono de V. A. en re-
 compensa ha hallado la persecucion y
 la envidia; por lo qual viene preso
 con grillos, y capitulado; tan pobre,
 que no le ha quedado con que dar un
 pan á sus hijos.*

*A V. A. Suplica, no ya que comer, si-
 no la vindicacion del honor de su ma-
 rido; oyendole V. A. en justicia, que
 es su mayor necesidad.*

Está preso el Almirante
 en los términos que explica
 su muger?

Alons. Todo al contrario.

Porque no arguya malicia *ap.*
 es fuerza decirlo así.

Isab. Todo quanto le acriminan
 aquí al Almirante, es cierto?

Fern. Con juramento lo afirman
 todos; lo que nó es verdad,
 es lo que Doña Felipa

expone de la prision
 y miseria en que se mira;
 pues que todos quantos vienen
 capitulados de Indias
 por ocultar los tesoros
 que adquirieron con perfidia,
 se valen de la miseria
 para engañar la justicia.

Isab. Sin embargo, nada creo
 de quanto se le acrimina.

Fern. Por qué razon? *Isab.* En Palacio
 te daré de ello noticia.

Fern. Retiraos.

Gonz. En la Reyna
 tenemos una enemiga
 muy poderosa.

Alons. Con todo,
 el Rey cree á Bobadilla. *Vansa.*

Fern. Isabel, qué razon tienes
 para creer que es mentira
 quanto dicen de Christobal
 Colon? Dílo por tu vida.

Isab. Esta. Así que el Almirante
 supe que preso venia,
 sentí en mi pecho un dolor,
 y una interior fatiga,
 que en la suerte de Colon
 estoy del todo indecisa,
 y aun inclinada á volver
 por su honor... Si la delicia
 somos del reyno: Si Padres
 de los vasallos nos gritan:
 Si de Católicos nombre
 nos da Aragon y Castilla;
 y en fin, si somos el centro
 en que la justicia habita,
 acreditémoslo ahora
 con el Almirante de Indias:
 oigamos, exâminemos,
 miremos bien si la envidia
 su persecucion fomenta;
 para que el mundo no diga
 que los Católicos Reyes,
 á quien les dió tantas Islas,
 tantos Reynos y Vasallos,
 tantos tesoros y minas,
 le dieron por recompensa
 una perpetua ignominia,
 que en la frente llevará

impresa si se castiga,
el mortal que al mejor nicho
la posteridad destina.

Fern. Esas funestas ideas

Isabel del todo olvida,
y atiende solo á los hechos
que tantos le justifican.

Isab. Pero el que tú y yo le oigamos
es opuesto á la justicia?
al contrario: con que así
oigámosle por tu vida.

Qué dices?

Fern. Que le oiremos. *Vase.*

Isab. El Rey sintió mi porfia,
mas no importa, como logre
lo que el corazon me inspira.

ACTO SEGUNDO.

*Salon corto, con una mesa con un legajo
de papeles grande, que estará leyendo
Don Gonzalo Gomez con admiracion, y
sale Alonso Vallejo al bastidor.*

Alons. Una vez que á los dos Indios
he dexado en la otra estancia,
veré si de exâminarlos
Don Gonzalo Gomez trata,
á cuyo fin::: Qué tendrá
que con impaciencia tanta
está leyendo?

Gonz. No hay cosa
que no esté justificada
plenamente; y sin embargo
desconfía mi esperanza.

Alons. Qué estais leyendo Gonzalo,
que tanta inquietud os causa?

Gonz. La causa del Almirante,
que Bobadilla ahora acaba
de enviar.

Alons. Ya habreis notado
que del todo en ella se hallan
justificadas sus culpas.

Gonz. Y con todo teme el alma.

Alons. Vuestro temor es nacido
de una desconfianza vana.

Gonz. Mi temor nace de que
sus Altezas Reales mandan
que se oiga al Almirante
en justicia, y que su causa
siga el curso regular
que las demas; y que vaya

yo mismo á hacerle los cargos
para que á ellos satisfaga.

Alons. Yendò vos, qué rezelais?

Gonz. Si fuese yo solo, nada.
Pero Mendo de Zorrilla,
quiere la Reyna que haga
oficio de Secretario,
y que de acuerdo en la causa
procedamos.

Alons. Sin embargo,
para que vuestra constancia
desmaye, no es motivo ese.
Quando Christobal lograra
satisfacer á los cargos,
no es dable, estando en España
que pueda hallar quien apoye
su defensa. Lo que falta
ahora, por si conviene
á lo que nuestro ardid fragua,
es enganar á los Indios
que ha enviado á vuestra casa.
Bobadilla, con la mira,
de que en la Corte apoyaran
los delitos que á Colon
en la pesquisa se achacan.
La experiéncia me ha enseñado
como estas gentes se engañan,
y así para prevenirlos
vòy á entrarlos en la sala.

Gonz. De vos Vallejo me fio

Alons. Siendo así, no temais nada. *Vase.*

Gonz. Porque Colon no vuelva á Indias
á descubrir las falacias
de Bobadilla, es preciso
con otras aquí ocultarlas.

Pero los Indios. Llegad.

Salen Alonso Vallejo, Zira y Tecumba.

Os parece bien la casa?

Tecum. Si Señor; pero hay en ella
una cosa que me enfada.

Gonz. Y cuál es?

Tecum. Que las paredes
las tengais tan arropadas,
y consintais que en la calle
los pobres desnudos vayan.

Alons. Los ricos por opulencia
las tienen así adornadas.

Zir. Qué es opulencia?

Gonz. Grandeza.

Zir. Y qué es grandeza.

Gonz. Una alta distincion que eleva al hombre sobre los demas.

Tecum. Y basta á preservar de la muerte y de otras miserias varias á que está afecta la vida?

Alons. Eso no; que todo acaba.

Tecum. Pues si es solo un oropel que á la vanidad engaña, comprehendo que esa grandeza viene á consistir en nada.

Alons. Y tú estás alegre Zira?

Zir. Si Señor, como una pasqua.

Gonz. Y por qué?

Zir. Porque allá fuera de hacer un favor acaba mi compasion.

Alons. A quién pues?

Zir. A un paxarito que estaba tan triste en una prision, que me enternecia el alma.

Gonz. Que le hiciste?

Zir. Le solté, para que el pobre gozara de la libertad que gozan los de su especie.

Alons. Insensata, que has hecho?

Zir. Es malo en Europa ser sensible á la desgracia?

Alons. No; pero á ese paxarito Don Gonzalo le estimaba, y por lo mismo encerrado le tenia en una jaula.

Zir. Le estimaba, y le tenia privado de que gozara de su libertad? Pensais que es mi ignorancia tan crasa que creo eso? no Señor, que á todo aquello que se ama, se le procura hacer bien si Don Gonzalo estimara al páxaro, no haya miedo que causase su desgracia

Alons. Déxate de eso; y escucha, por lo que dice la fama de nuestros Reyes, los dos

no abandonásteis la patria solo por verlo?

Tecum. Es cierto.

Zir. Esa razon, y las ansias que tenemos de entender de nuestra Religion Santa todos los dogmas, nos traen voluntariamente á España.

Gonz. Vuestra idea á sus Altezas, sé yo que les será grata.

Alons. Pero ved que quando esteis delante de los Monarcas, no debéis sino os preguntan hablarles una palabra, sino admirar su grandeza con atencion mesurada.

Tecum. Está bien: solo deseamos ofrecernos á sus plantas como vasallos, y darle una prueba muy exácta de nuestra fidelidad.

Zir. Y aquella mina de plata se la daremos?

Tecum. Tambien.

Zir. A bien que tenemos hartas.

Alons. Una vez que prevenidos estais de todo, no falta mas sino que recibais las producciones de España, que Don Gonzalo por mí para memoria os regala.

Tecum. Con que entre los Europeos los intereses entablan la gratitud? Si establecen las dádivas en España la amistad, las verdaderas serán en España raras, porque reconocimiento que del alma no dimana, dexa de tener efecto así que cesa la causa.

Gonz. Con qué desprecias mi oferta?

Zir. Qué es despreciar?

Gonz. No tomarla.

Zir. Pues venga.

Sale un Criado.

Criad. Señor?

Gonz. Qué quieres?

Criad. Mendo Zorrilla os aguarda

para ir á la prision.
 en que el Almirante se halla. *Vase.*
Gonz. Dile que ya voy... Vallejo,
 que Miendo entienda en su causa.
 en una inquietud continua.
 tiene sumergida el alma.

Alons. No temais que estos dos Indios.
 apoyarán nuestras trazas.

Gonz. El favor de Bobadilla.
 no sé lo que me amenaza.

Vase llevando los papeles.

Alons. Qué os parece Don Gonzalo?

Zir. Que es un hombre, y porque manda.
 me parece mas que hombre;
 pero que de hombre no pasa.

Alons. Si quereis ver á Sevilla
 id siguiendo mis pisadas.

Zir. Vamos Tecumba.

Tecum. Cuidado.

que al verla no te distraiga,
 y reputen de salvajes
 á dos racionales almas.

*Subteraneo obscuro, al qual se baja
 por unas escaleras de piedra, poyo
 á un lado en que estará Colon
 sentado.*

Col. Horrible mansion triste.
 mauseolo de la culpa,
 en tu lóbrega noche
 aguardo el dia de mi eterna tumba.

En este triste sitio
 mi desgracia se oculta,
 sin conocer mas yerros, (man.
 que los yerros pesados que me abru-

Los laureles, las palmas.
 que me ofreció fortuna.
 son estos? Que mal hace
 el que en su veleidad su gloria funda.

Los repetidos males
 que he padecido en Cuba.
 fueron solo una sombra
 para los que hoy impíos me atribulan.

De estar con estos hierros.
 en cárceles obscuras,
 voy perdiendo la vista,
 y las piernas en llagas se sepultan.
 Si los Reyes supieran
 del modo que me insultan,
 no es dable toleraran.

que me entregue la envidia á estas an-

No lo consentirian... (gustias.

Pero memoria cruda,
 por qué con nuevas penas,
 mi triste corazon de nuevo insultas?

Para que de mi esposa
 me acuerdas la amargura?
 para qué de mis hijos
 la triste imagen en mi idea abultas?

Los tristes á mi vuelta
 con filial ternura,
 en los brazos de un padre
 pensarian lograr de su fortuna.

Pensarian oírle
 contar sus aventuras,
 sus trabajos, sus hambres, (da.
 y quanto el nuevo mundo en sí fecun-

Ya se imaginarian
 bañar mis manos puras
 en llanto que derrama
 la compasion, y luego el gusto enxuga.

Ya::: Pero qué es aquesto
 que el pecho se atribula?
 unos bultos con luces.
 esta triste mansion, juzgo que ocupan.

*Salen Gonzalo Gomez, y Mendo Zorri-
 lla, con ellos vendrá uno que traerá
 luz que pondrá sobre una mesa.*

Gonz. Señor Almirante?

Col. Quién
 me llama?

Mendo Mas qué reparan
 mis ojos! Si no supieran
 que este es Colon, extrañara
 que un hombre de su valor
 de su brio y arrogancia,
 apenas se halle con fuerzas
 para formar las palabras.
 Qué dolor!

Col. Qué me quereis?

Venís á darme la infausta
 nueva de mi fin? Decidlo,
 que á mí nada me acobarda;
 acostumbrado al dolor,
 el pecho el dolor no extraña

Mendo. Venimos con otros fines.

Col. Mendo Zorrilla es quien habla.

Señor Mendo también vos
 sois de la caterva insana

- que á Bobadilla sostiene
para obscurecer mi fama?
- Mendo.* No entiendo lo que decís,
solo sé que mis Monarcas:
me ordenan que con Gonzalo
entienda de vuestra causa.
- Gonz.* Qué miro! quién esos grillos
mandó poneros?
- Col.* La infamia.
- Gonz.* Disimulemos así: *ap.*
Quién tuvo para ello audacia?
- Col.* Quien la tuvo para hacerme
el blanco de la asechanza.
- Gonz.* Quita al momento esos grillos
al Almirante. Qué tardas?
- Col.* Quita, quita, si no quieres
ser víctima de mi rabia;
estos grillos son los timbres
que mis méritos declaran;
los elogios que en Europa
mi reputacion ensalzan,
y los testigos mas ciertos
de la lealtad que me inflama;
pues si no fuera leal,
si á mis Reyes no estimára
cómo es dable que mi furia
consintiera me arrojaran
por orden suya, en un sitio
en donde á mas de las armas,
tenia las voluntades
de los Isleños ganadas;
y así pues que de mis Reyes,
obedecí aquella carta
que á la orden de Bobadilla,
en todo á estar me mandaba,
y el vil, abusando de ella
me prendió con tanta infamia,
los mismos Reyes ahora
porque vean mi constancia
han de mandar en persona
quitar esta negra mancha
que ha venido la ponzoña
contra mi honra acrisolada.
- Mendo.* No despreciéis Almirante
la humanidad con que os trata
Don Gonzalo; recibid
de su favor esa gracia.
- Col.* Esa gracia solamente
la admitiré del Monarca,
- no de otro.
- Gonz.* Reparad:--
- Col.* Nada mi teson repara.
- Gonz.* Sosegaos, y venid
conforme los Reyes mandan,
á responder á los cargos
que por entrambos se os hagan.
Si satisface él á ellos *ap.*
mucho temo mi desgracia.
- Col.* Vamos; veremos que culpas *ap.*
la perfidia me levanta.
- Gonz.* Por qué causa como á esclavos
trescientos Indios á España
remitisteis? qué decís?
callais? no respondeis nada?
- Col.* Proseguid....
- Gonz.* Por qué motivo
ahorcó vuestra venganza
á ciento, y treinta Españoles?
Responded....
- Col.* Vuestra eficacia
prosiga, que á todo ello
responderé en dos palabras.
- Gonz.* Por qué á mas de no pagar
al Soldado le insultabais?
no respondeis? Por qué el robo
y el rapto de la casada
no castigábais? Decid,
por qué las minas de plata
y oro ocultábais? Y en fin,
como habeis enviado á España
tantos tesoros, que dicen,
que teneis llena la casa?
- Mendo.* A estos cargos responded,
y si resulta culpada
de ellos la flaqueza vuestra,
confesadlos sin tardanza,
y acogeos al favor
de unos piadosos Monarcas,
que en perdonar al que yerra
fundan toda su alabanza.
- Gonz.* Qué respondeis á todo esto?
decidlo.
- Col.* A vosotros nada. *se levanta.*
- Mendo.* Pues á quién?
- Col.* A sus Altezas.
A sus Altezas mis ansias,
satisfarán plenamente
á quantos cargos se me hagan.

La comisión sobre que recaen, me fué á mí dada por sus Reales Altezas sin que nadie se mezclára en ello. Los privilegios, las preeminencias y gracias repetidas que á este fin me concedieron, son tantas, que por públicas no quiero en este caso acordarlas; y pues el descubrimiento de unas regiones tan bastas, le hice con expresa orden de mis gloriosos Monarcas, á mis Monarcas daré de mis viages cuenta exácta; de ellos las reconvenções sufriré sin arrogancia; responderé de los Indios que envié esclavos á España, y á la multitud de injurias con que mi decoro ultrajan; y si despues de escucharme encuentran bastante causa para decretar mi muerte, besaré sus Reales plantas, y á morir iré gustoso. Esto por respuesta basta. Otra razon de mis labios no espere vuestra asechanza, y dexadme en las tinieblas de esta soledad infausta, que en ella, mas que en vosorros, encuentra consuelo el alma.

Gonz. Considerad Almirante que os pesará esa arrogancia.

Col. No hay en el mundo pesar que no sepan de él mis ansias,

Gonz. Mirad que perpetuamente gemireis en esa estancia.

Col. Con eso mis enemigos satisfarán su venganza.

Gonz. Ved que estoy compadecido de vuestra fortuna infausta, y que:-

Col. De nuevo os repito que me dexeis en mi amarga situación, pues mi dolor entre las penas descansa.

Mend. Siento que aumenteis las iras del Rey con la pertinacia.

Col. En qué las aumento?

Gonz. Vamos,

Mendo, que no hay tolerancia que baste á sufrir la furia con que el Almirante habla.

Mend. Vamos, *Van subiendo.*

Gonz. O cuánto celebro que contestado no haya á los cargos! La fortuna en todo me ha de ser grata. No venis?

Mend. Voy á decir á Colon una palabra.

Colon, ved que condolido voy de vuestra suerte infausta, y que emprehenderé imposibles por aliviar vuestras ansias.

Gonz. Dexadlo y vamos.

Mend. A Dios.

No sé que me dice el alma de Gonzalo; pero el tiempo verificará sus tramas. *vase.*

Col. Ya se fueron: quién diria que á un hombre que dió á la España un nuevo mundo, le trate España con ira tanta; que como si fuera un vil la haya formado una causa, cuyos cargos, sus servicios dexan cubiertos de infamia? Mis émulos, Bobadilla lograron lo que deseaban.... Las minas que para el Reyno mi zelo economizaba, á estas horas ya habrá ido su codicia á saquearlas.... Pero qué importa?... El con esto merece del Rey la gracia; y yo con mi lealtad sufro los rigores de su saña.... Qué digo? El Rey y la Reyna ignoran lo que me pasa, y por eso á su persona quiero solo en tal demanda, responder.... Si las razones, si los motivos y causas escuchan, que yo he tenido para hacer en Indias varias cosas de las que me culpan, aplaudirán mi eficacia, mi justicia, y mi razon.

Pero, y si acaso se hallan alucinados? Si juzgan que son mis razones falsas? No harán tal. Su integridad conocerá mi desgracia, conocerá que es la envidia la que me insulta, y degrada, y conocerá que aquellos que en el mundo adquieren fama, por no confesar su gloria, son víctima de la saña de los que sufrir no pueden las ajenas alabanzas.

Vase.

Galeria de Palacio. Sale Diego Mendez.

Mend. Mientras que Doña Felipa ha ido á ver si encontraba quien le vendiese el anillo que me ha dado esta mañana la Reyna, para aliviar la miseria en que me hallaba, y que yo le dí en la ría porque la suya aliviára; vengo á ver si sus Altezas por la galería pasan, á fin de solicitar que su corazon me haga el favor de permitirme entrar dentro de la infausta prision del triste Almirante, para minorar sus ansias, que aunque el Rey me ha prevenido que mas no le importunára, quiero ver si mi porfia con importunar alcanza lo que no puede alcanzar la justicia, ni la gracia; á cuyo fin, erre que erre, como un poste en esta estancia esperando á sus Altezas me he de estar hasta mañana. Pero aquí Gonzalo Gomez viene; éste es de la camada de Bobadilla, y si intenta que de este sitio me vaya, temo que el diablo se lleve el respeto que á este Alcazar se debe, y la cosa acabe sin querer á cuchilladas.

Salen Gonzalo Gomez, y Mendo Zorrilla.

Gonz. Vamos á ver:-- No os han dicho que aquí no pongais las plantas hasta que del Almirante queden las cosas zanjadas?

Mend. Si Señor.

Gonz. Obedeced,

y no provoquais mi saña.

Mend. En venir á ver los Reyes no os doy para enfado causa.

Gonz. Sin embargo, idos de aquí.

Mend. Me irá si el Rey me lo manda.

Gonz. De quanto concierne á Indias, ignorais que me está dada la comision?

Mend. Yo no traigo ahora ninguna demanda de Indias.

Gonz. Pues qué traéis?

Mend. A vos no os importa nada saberlo.

Gonz. Ved que por fuerza haré que os echen las Guardias.

Mend. Voto á brios, que si lo haceis:--

Gonz. Qué hareis?

Mendo. Respetad la estancia.

Mend. A no ser por ella, y que el respeto me desarma, mostraria á vuestro enojo como á un Capitan se trata que ha servido con la gloria que yo he servido á la patria.

Gonz. Si no os moderais, mirad que castigaré la audacia con que me hablais. Idos pues, que el sufrimiento se cansa.

Mend. Ya he dicho que no me voy hasta que los Reyes salgan.

Mendo. Capitan, vuestra porfia ved que os puede costar cara.

Mend. Yo he de hablar al Rey.

Gonz. Osado, yo abatiré tu atrogancia.

Sale Fernando. Dónde vas?

Gonz. Iba á deciros:--

Mend. Yo lo diré en dos palabras.

Fern. No os he dicho Diego Mendez, que á pretender no tornárais, hasta que de vuestro Xefe quede concluida la causa?

Pues cómo:--

Mend. Mi pretension

es otra que la pasada.

Yo vengo, si los servicios de las guerras de Granada, seis heridas que en las Indias recibí en acciones varias, si el haberos descubierto muchas tierras ignoradas, merece alguna atencion á que me hagais una gracia, que si entendeis el idioma del dolor y de las ansias, la gracia que os pido, el llanto publicamente os declara.

Fern. Quál es pues, que no os entiendo?

Mend. Poco entenderme os costaba, sabiendo que está mi Xefe en prisiones tan amargas.

Fern. Qué, pedis su libertad?

Mend. Poco el dársela os costaba: pero no pido eso, pido que me permitais que vaya á tener parte en sus penas, á partir con él las ansias: dexad Señor que mi amor este obsequio al suyo haga: dexad que yo le acompañe en soledad tan infausta, que á mí me ponga los hierros, que sus miserias arrastran: si temeis que este es un medio que ha doptado mi eficacia para sacar á Colon de la prision en que se halla, ved que mi honradez es tal, que al paso que mi constancia tolere por él los grillos, y consuelé su desgracia, sabrá guardar su persona con la mayor vigilancia; de modo, que responsable me constituiré en guardarla.

Fern. Prontamente de Colon se decidirá la causa, y si resulta inocente, saldrá á gozar de mi gracia; y si culpado, no es digno de que alivieis su desgracia.

Mend. Pero si yo:--

Fern. Id con Dios.

Mend. Reparad:--

Gonz. Vuestra eficacia

enfada á mi Rey.

Mend. Y vos

enfadais á toda España.

vase.

Gonz. La porfia de Diego Mendez, á no ser causada por su rudeza, era digna de reprehension.

Mendo. Lo que ama

al Almirante, disculpa en parte su necia audacia.

Fern. Es buen Soldado y amigo, y merece tolerancia; pero habeis ya evacuado los cargos que tanto infaman á Colon? ha satisfecho á ellos con voces claras?

Gonz. Todo al contrario, Señor, pues es tanta su arrogancia, su orgullo, y su vanidad, que léjos de daros gracias porque os dignásteis oírle, no quiso responder nada, diciendo que solamente responderá á sus Monarcas.

Fern. Qué decis? así desprecian sus altiveces villanas mi bondad? así el respeto de mi real decoro ultraja? Por la vida de la Reyna, y de mi hija la Infanta, que ha de ser de mis enojos la víctima mas infausta el Almirante.

Mendo. Mirad

que una prision dilatada suele causar en los reos ciertos despechos y rabias:--

Fern. No me satisfacen, Mendo, tus razones; su jactancia verifica sus ideas: verifica que pensaba igualarse con su Rey; que á nadie rendia parias. Este orgullo, y sus excesos dexa bien justificada su maldad. Pero mi ceño sabrá hacer que satisfaga con el castigo las culpas que han borrado sus hazañas. Pero porque nadie piense que procedo en esta causa

con odio, ó con ligereza,
pretendo ratificarla
con los Indios que han venido;
á cuyo fin en la sala
de la Audiencia los espero:
ve por ellos sin tardanza.

Vase Gonzalo.

Tú, Mendo, avisa á la Reyna,
porque pretendo enterarla
de esta novedad, por ver
si acaso se desengaña *vase Mendo.*
del Almirante. Los hombres,
en quien los Reyes descansan
léjos del trono, merecen,
si abusan de esta confianza,
el mas exemplar castigo,
para reprimir la audacia
de aquellos que se discurren
distante de los Monarcas,
independientes del cetro
y absolutamente mandan.

Sale Isabel con Mendo.

Isab. Qué quieres Fernando?

Fern. Mendo,

dí á la Reyna sin tardanza
el proceder de Colon.

Isab. Ya de él estoy enterada
por el mismo Mendo.

Fern. Y ahora,
apoyas su vil audacia?

Isab. De ningun modo: sé bien
que la orden que dimana
del trono, debe mirarse
como si estuviese dada
por la misma Magestad
en persona: que el que falta
á sus preceptos, merece
que el rigor le persuada
su desobediencia, y que
en esta parte se halla
muy culpado el Almirante;
todo lo sé, y que mi saña
no debe de ningun modo
dexar su accion disculpada.
Pero si para dictar
su sentencia aquí me llamas,
advierete que ántes que tome
la pluma para firmarla,
quiero exâminar yo misma
los delitos que le infaman:
porque el Juez que no exâmina

con prolixidad las causas,
y sentencia mal, despues
el Juez que en los Jueces manda,
de la injusticia que hizo
le pedirá cuenta exâcta.

Fern. No basta de Bobadilla
la pesquisa?

Isab. No, no basta.

Fern. Y Vallejo y sus Soldados
bastarán?

Isab. Tampoco bastan:
porque ellos solo de oídas
pueden hablar en la causa.

Fern. Y los Caciques que fueron
testigos de sus infamias,
bastarán?

Isab. Hazlos llamar.

Fern. Ya á Gonzalo la orden dada
tenia á prevencion. Pero
el dirá si aquí se hallan,

Sale Gonzalo.

puesto que viene. Y los Indios?

Gonz. En esa pieza inmediata,
por conocer á sus dueños,
con impaciencia aguardaban
con Vallejo.

Fern. Al salon régio
conducidlos. Comprobadas

Vase Gonzalo.

verás todas sus maldades
prontamente.

Isab. Ya está el alma
deseosa de salir
de dudas tan intrincadas

Fern. Qué dudas puedes tener
quando estan justificadas
del todo?

Isab. Aquellas que tiene
el que conoce la farsa
del mundo, y sabe que el fraude
con apariencias engaña.

Fern. Pueden mentir de Roldan,
de Ojeada, y de otros las cartas?

Isab. Pueden mentir, si se atiende
que Colon les aventaja
en méritos.

Fern. Y los esclavos,
el oro que astuto guarda,
las muertes y :-

Isab. Ven al trono,
á oír los Indios con exâcta

rigidez.

Fern. Y si comprueban
quanto los demas declaran,
rehusarás su castigo?
suspiras? Isabel habla.

Qué respondes?

Isab. Esto solo.

Para acertar el que manda,
debe proceder con tiento
al sentenciar una causa. *vase.*

Fern. En defender á Colon

Isabel está empeñada *vase.*

Mendo. La eficacia de Gonzalo,
el disgusto que mostraba
con Diego Mendez, y el rostro
en continua desconfianza,
manifiestan que desea
ver la ruina efectuada
del Almirante, y sintiera
que el gusto se le lograra;
porque no puedo creer
los delitos que le achacan,
sino que la envidia tira
á cebar en él su rabia. *vase.*

*Salon regio con mesa y escribanta á
un lado; aparecen Fernando, é Isabel
en el trono; á su lado Guardias y
Damas, Mendo Zorrilla, y
Gonzalo Gomez.*

Isab. Pues estamos en el trono
con el ornato, y la gala
que á la dignidad Real
las preeminencias consagran,
entren los Indios. Es fuerza *vase Gon-*
quando de tierras lejanas *(zalo.*
la curiosidad conduce
á conocer los Monarcas
á algun subdito, dexarse
ver con tal pompa que añada
á la admiracion respeto,
grandeza á las circunstancias.

*Salen Gonzalo Gomez, Alonso Vallèjo,
Tecumba y Zira.*

Gonz. Entrad, que aquí estan los Reyes.

Alons. Yo voy adonde hago falta, á
que pues tanto por Colon *(Gonzalo.*
la Reyna está interesada,
es menester precavernos
con alguna nueva traza, *vase.*

Tecum. En dónde estan pues los Reyes?

Mendo. Sentados allí os aguardan.

Isab. Llegad hijos, qué temeis?

Zir. Oyes, con que tambien hablan
los Reyes, y tienen boca,
narices, ojos y cara
como nosotros?

Tecum. Si, Zira,
la misma estructura humana
que tenemos tienen ellos.

Fern. Llegad pues, qué os acobarda?

Zir. Hemos de postrarnos?

Tecum. Si,
que así el decoro lo manda. *Se ar-*
A tan poderosos Reyes, *rodilla.*
á dignidades tan altas,

nuestro respeto se humilla,
nuestro amor su fe consagra;
y puesto que de la dicha
que en las Indias se propaga,
sois el móvil, y que sois
quien de ella con eficacia,
por medio del Evangelio
y otras Doctrinas Sagradas,
borra la supersticion,
la torpeza, y la ignorancia;
por nosotros, y los Indios,
os venimos á dar gracias,
y á ofrecer nuestros respetos
á vuestras augustas plantas.

Zir. Y si la quieren tomar
una gran mina de plata.

Isab. Os estimamos el don,
y aplaudimos que en tu patria,
reconozcan que el anhelo,
el ardor, y la constancia,
que en descubrirla mostramos
de otro ningun fin dimana
que el de establecer la fe
que seguimos en España.

Fern. Sacarla de sus errores
es lo que á los dos inflama
á costa de muchas sumas
que nuestro erario sufraga,
y que la malignidad
del estrangero al cobrarlas
llamará codicia, siendo
reembolso, y no ganancia.

Isab. Y del Almirante de Indias
teneis noticias exáctas?

Tecum. Si Señora.

Zir. Desde que
la primera vez la planta



puso en Cuba, de quanto ha hecho
tenemos noticias largas.

Isab. Y estais prontos á decirlas
sin quitar, ni añadir nada?

Zir. Si Señora.

Isab. Y sabeis que
aquel que miente, ó engaña,
ademas de hacerse iniquo
á Dios, y á la virtud falta?

Los dos. Tambien lo sabemos.

Isab. Pues

Gonzalo, los cargos saca
de Colon, y á exâminar
por ellos á los dos pasa.
Muy sensible me será
que Colon por reo salga.

Gonz. El Almirante no dió
quando vinieron á España
trescientos y tantos Indios
á los que le acompañaban?

Tecum. Si Señor.

Zir. Tanto que viendo
una India que llevaban
á su Indio, por seguirle
se metió dentro del agua
hasta la cintura, y ellos
condolidos de sus ansias,
la subieron á la nave
y la truxeron á España.

Fern. Qué dices de esto Isabel?

Isab. Oigamos aun lo que falta.

Gonz. A ciento, y treinta Españoles
no les hizo con infamia
quitar en la horca la vida?

Tecum. Tambien es verdad.

Zir. Y tanta
fue la ira que causó,
que al Cielo contra él clamaban.

Gonz. Corrientemente á los suyos,
les daba Colon la paga?

Tecum. No; y por eso muchos de ellos
á la rapiña se daban.

Gonz. El insulto de la jóven,
el rapto de la casada
se castigó alguna vez?

Zir. No por cierto, y fueron tantas
las vilezas que se hicieron,
que me da miedo el contarlas.

Gonz. Las minas de plata y oro,
de los suyos no ocultaba?

Tecum. Quitaba al punto la vida

á aquel que lo declaraba.

Fern. Al oir estas maldades,
tu corazon no se pasma?

Isab. Jamás creyera en Colon
una alma tan inhumana.

Gonz. No era en las Indias notorio
que sin cesar, á su casa
infinitas barras de oro
con sus parciales enviaba,
y que dueño quiso hacerse
de aquellas regiones bastas?

Tecum. Eso no nos consta: pero
todo el mundo lo afirmaba.

Fern. Comprobado está el delito.

Se levantan del trono, y baxan.

Isab. Justificado se halla,
con efecto, y es muy justo
que al delito satisfaga:
dicta la sentencia. Idos.

Se sienta el Rey á escribir.

Zir. Ay que los Reyes se enfadan
como nosotros, y ponen
como quando tu regañas
la cara.

Gonz. Esperad á fuera.

Qué decis de los Monarcas?

Tecum. Que voy complacido en summa
de quanto su lustre ensalza,
ménos de ver que del oro
que el Americano ultraja
formen los Reyes la insignia
que su dignidad declara. *vanse.*

Fern. Ya prescribí la sentencia,
mira si justa la hallas.

Isab. "Vistas las enormes culpas

"que resultan en la causa
"del Almirante; mandamos
"que subsista en el Alcazar
"de Sevilla, hasta que muera,
"y que todas sus alhajas,
"bienes y tesoros, pasen
"del fisco Real á la caxa"

Yo el Rey.

Fern. Si la encuentras justa,
pasa Isabel á firmarla.

Isab. No tengo reparo.

Gonz. Todo

me salió como deseaba. *ap.*

Isab. Que es aquesto, qué al sentarme
el pecho se sobresalta:
tomo la pluma.... Ay de mí!

que

que temblor me da al tomarla,
y que agitacion tan fuerte
me debora las entrañas.

Yo no firmo esta sentencia,
segun me siento azorada,
es injusta, sí, es injusta,
me lo vaticina el alma.

Fernando, Fernando, hablemos
sin embozos, segun la ansia
y el pavor con que mis ojos
ven la prision decretada
del Almirante, rezelo
que á obscurecer voy mi fama.

Quando quiera conceder
que los delitos que infaman
su estimacion sean ciertos,
la experiencia me señala
que todo delito en grande
de grande causa dimana.

La culpa de que por dueño
hacerse de Indias pensaba,
se sabe de positivo?
está bien justificada?

No por cierto. Esos tesoros
que ha traído, esas alhajas
dónde están? Quién sabe de ellos?
Si con ellos se encontrara,
estaría su familia

tan pobre, y necesitada?

Esposo mio contempla
que yo accedí á las instancias
de Colon, para emprender
una conquista tan ardua:
que yo vendí mis preesas
y joyas para empezarla,
y ultimamente que yo
remuneré sus hazañas.

Qué dirá el mundo, las gentes
si ahora firmo, poco cauta
contra aquel que protegí
esta sentencia? Tratada
no ves que seré de todos
de Reyna fácil, ó ingrata.
Si hasta aquí, no obstante que
absoluta soberana

soy de Castilla, en un todo
he seguido tus pisadas,
hoy un cruel remordimiento
que mi corzon contrasta,
no me lo permite, sin
estar ántes cerciorada

de todo: y así perdona
si á informarse mi eficacia
va por sí misma. Ven Mendo,
sigue mis veloces plantas,
y no pienses que yo en esto
quiero dexar desairada
tu sentencia; quiero solo
proceder prudente y cauta,
para que la edad futura
no pueda contra mi fama,
decir, que con ligereza
he sentenciado la causa
de un hombre que descubrió
un nuevo mundo á la España,
y que conocen por él
á Dios tantos miles de almas. *vanse.*

Fern. Mira:— Pero en valdè intento
detenerla. A la otra sala
vamos Gonzalo á pensar *(vanse.*
lo que ha de hacer mi constancia.

Casa pobre. Sale Diégo Mendez.

Mend. Que por mas que haga no pueda
proporcionar á esta casa
ningun bien! Pero paciencia,
y suframos la desgracia,
como Dios la envía; pero
ninguno por ella anda.

Qué soledad! Qué tristeza!
Pero no, no es cosa extraña
que la casa manifeste
las penas que al dueño acaban!
veré si Doña Felipa
anda por esta otra estancia.

No se la vé. Y en esta otra?
Tampoco. Pobre cuítada
habrá ido:— Mas Dieguito
sale el Niño.

viene llorando. Dónde anda
Madre?

Niñ. Fue á ver si podia
remediar nuestra desgracia.

Mend. Al Gobernador perpetuo
de Indias, quién le anunciara,
que habia de verse un dia
en situacion tan amarga
él, y su familia? Quando
otros sin dignidad tanta,
sin trabajo ni fatiga
fundan vínculos, y casas.
Pero el Almirante es hombre
que tiene conciencia, y basta;

para que la vil fortuna
le trate como le trata.
Pero qué es esto? Quién puede
de tanto ruido ser causa?

Salen la Reyna, Mendo y Guardias.

Isab. Yo.

Mend. Vos Señora?

Isab. Yo, Mendez.

*Mend. Ya no pueden las desgracias
en esta casa durar
con visita tan hidalga.*

*Isab. Quién sabe, porque yo vengo
como Juez á seqüestrarla
en persona, y así vamos
á ver quanto en ella se halla.*

Acompañadnos. Se entran.

Niñ. La Reyna

á qué habrá venido ansias!

Sale Doña Felipa.

*Felip. Hijo, Dieguito, qué es esto?
Cómo hay en mi casa guardias?
quién ha venido?*

Niñ. La Reyna.

*Felip. Ay hijo, que tú te engañas,
que no es dable que su Alteza....
Pero sí, que es muy humana.*

*Mas cómo, quando en Sevilla
corren voces tan infaustas?*

*Hijo mio, de tu padre
ya no verás mas la cara....*

*En una prision perpetua
dicen:- Señor Mendo se halla:*

la Reyna:- Sale Mendo.

Mend. Aquí está.

Felip. Decidme:-

Mendo No puedo deciros nada. vase.

*Felip. Ay de mí! Cierta es su suerte,
cierta es hijo su desgracia.*

*Hay mas pesares, mas penas,
mas riesgos que me combatan?*

*Hasta de aquella sortija
con que remediar pensaba
nuestra miseria, carezco,
pues viendo que era una alhaja
de mucho valor, y que
podia ser tal vez hurtada
por venderla una muger*

*pobre, de quien mi desgracia
se valió, la ha detenido*

el mismo que iba á comprarla.

O dolor! Pero la Reyna:

al verla el pecho se pasma.

Sale la Reyna, y guardias.

Isab. Vil iniquidad, perfidia

atróz, calumnia villana....

*Qué haya quien tenga osadia
de engañar á unos Monarcas,
que del solio en que se asientan
es la justicia la basa?*

*Pero Felipa Moñiz
no es aquella? Por qué causa
no llegas?*

*Felip. Señora, ay Dios!
que turbacion de mi alma
se apodera....*

Niñ. Madre? madre?

*Isab. El temor ó el gozo embargan
sus sentidos.... Vuelve en tí,
hija, del suelo levanta.*

Felip. Señora, piedad y ved:-

*Isab. De todo estoy cerciorada,
sé vuestra pobreza.*

*Felip. Aun
no sabeis adonde alcanza.*

*Isab. Si lo sé. He visto tu lecho
formado de triste paja:
he visto un trozo de pan
seco, que la tinta es blanca
para él; y por fin he visto
tu casa deshalajada,
de modo que las paredes
y pabimentos declaran
que los que habitan en ella,
prontamente de la parca,
por manos de la miseria,
van á ser víctima infausta.*

*Estos los tesoros son
que Colon tiene en su casa?*

*tesoros son, si se mira
que dexan acrisolada
su conducta, y que desmienten
la envidia que la infamaba.*

*Pero mucho tarda Mendo;
estando de aquí el Alcazar
tan inmediato, no sé
de que nace su tardanza.*

Sale Mendo con Colon, y guardias.

Mendo. Señora?

*Isab. Entrad Almirante,
que la Reyna es la que os llama,*

Col. La Reyna:- Se arroja á sus pies.

Felip. Mi esposo aquí?

Niñ. Mi padre!

Mend. Mi amigo:--

Isab. Alza,

alza del suelo Colon,
que me ha traspasado el alma
ver del modo que te ha puesto
la persecucion villana.

Col. El gozo de haberos visto
me ha embargado las palabras.
Pero Señora ; creeis
los delitos que me achacan?
Creéis las voces malignas
de esa caterva inhumana
de envidiosos, que pretenden
privarme de vuestra gracia,
para que yo no descubra
sus delitos, sus infamias,
sus robos... Señora invicta,
perdonad si se propasa
mi dolor , y contemplad
que no os he ofendido en nada;
que estoy lleno de prisiones,
que del sol no ví la cara
en muchos meses, que tengo
todas las piernas llagadas,
la vista torpe, y las fuerzas
sin vigor, la alma angustiada,
y que ésta es la recompensa,
la gratitud y la paga
que he recibido, por dar
nuevos Imperios á España.

Isab. Quitad á Colon los hierros,
que tanto su gloria infaman.
Dexad que yo contribuya
tambien.

Col. Ved que yo de tanta
fineza:--

Isab. Sí , digno eres.

Col. O ventura no esperada!
un vil Cocinero en Indias
aprisionó mi desgracia,
y una Reyna de Castilla
me pone libre en España.

Isab. A Dios Colon.

Col. Gran Señora ,
pueden esperar mis ansias
alguna serenidad
entre tan grandes borrascas?

Isab. Solo te digo que quedas
por ahora preso en casa,
que tus asistencias corren

de mi cuenta , y que anegada
voy en llanto, de haber visto
como la envidia te trata.

vase.

Col. El Cielo vuestra piedad,
ó gran Reyna , satisfaga.

Felip. Esposo:--

Col. Felipa:--

Niñ. Padre:--

Col. En mi seno , prendas caras,
descansad.

Mend. Al mirar esto,
en llanto el gozo me baña.

*Colon abraza á Doña Felipa , el niño
le agarra de las rodillas con la mayor
terneza ; quedan en esta postura,
y cae el telon.*

ACTO TERCERO.

*Salon Real de Palacio: aparecen Fernan-
do é Isabel.*

Fern. Sorprehendido estoy de oir,
Isabel, lo que me cuentas.

Isab. No insto á tu curiosidad
que por sí misma lo vea;
porque sé que no ha de haber
en tu pecho resistencia.
Dexando aparte el horror,
el pesar y la tristeza
que causaba el Almirante
aerrojado entre cadenas,
languido , mustio , estenuado,
desfallecido y sin fuerzas,
cubierto de llanto amargo,
y sumergido entre penas,
por verse de la calumnia
y de la impostura presa;
el estado deplorable
de su casa , su pobreza,
sin menage , sin adorno,
las paredes descubiertas,
sin asientos, unos lechos
miserables, y toda ella
descubriendo adversidad
y miseria , manifiesta
que son las riquezas suyas
por la iniquidad supuestas,
y quien miente en esto, juzgo
que en lo demas tambien mienta.
Aqui hay tramas, y es preciso

descubriélas con cautela,
para lo qual me parece
que debemos dar audiencia
al Almirante, escucharle,
manifestarle las quejas
que hay contra él, los sugetos,
que su proceder condenan;
y todo esto debe hacerse
con madurez, en presencia
de los Indios, de Vallejo
y Gonzalo. Una materia
tan delicada como es
quitar la honra y la hacienda
á un hombre, á quien debió
Castilla tanta fineza,
es menester meditarla
con precaucion. Las edades
bien sabes que nos presentan
exemplos, en que debemos
prevenirnos de cautela
contra la asechanza. Un hombre
que con aplauso gobierna
siempre es envidiado, siempre
tiene quien su ruina intenta.
Y así para discernir
de una vez esta materia
y castigar, ó premiar
á aquellos que lo merezcan,
voy hacer llamar al punto
á quantos tienen en ella
interes, ó conexiõn,
para dexar satisfecha
la gratitud, la justicia,
la maldad y la inocencia.

Fern. Quanto mas la adversidad
del Almirante exágeras,
mas me confundo, y del alma
crece mas, y mas la pena.
Pero los Indios, Vallejo,
Roldan, Bobadilla, Ojeda
y todos, no certifican
su iniquidad, no contextan
en que ha hecho unos excesos
que horrorizan? Isabela,
mira que la indignidad
de los hombres, de apariencias
usa para disfrazar
con la ficcion sus ideas;
y quién sabe si Colon....

Isab. No prosigas; cesa, cesa,
que no caben en Colon

ni en su familia esas tretas.
Aunque nacida del trono
en la delicia, la deuda
de ser Reyna, y de ser Madre
de mis Pueblos, me ha hecho vea
desde la casa mas alta
á la casa mas pequeña;
y en éstas, cuántos semblantes
he visto de la manera
que el de su muger, é hijos!
Rrtratada en ellos llevan
la imagen de la hambre, sí,
en ellos se manifiesta
su infelicidad.

Fern. Si noto
alguna idea siniestra
en Bobadilla y en quantos
esta pesquisa manejan,
por tus ojos, Isabel,
que han de ver de mi fiereza
el castigo mas atroz,
la mas horrible sentencia:
que para mí no hay delito
mas grande, ni que mas sienta,
que el que hace la iniquidad
quando culpa á la inocencia.

Isab. No dudes, que aquí hay resortes
que la ruina fomentan
del descubridor de Indias.

Fern. Como llegue mi entereza
á penetrarlos, bien pronto
desbarataré su idea.

Isab. Con verte inclinado á oírle
se tranquiliza mi pena.
Conoces ahora Fernando,
que á no ser mi resistencia
en decretar su castigo
nuestra gloria estaba expuesta
á haber sido obscurecida
por una injusta sentencia?

Fern. Pero los cargos....

Isab. De todo
mi pecho se lisonjea,
que hemos de salir, juntando
á todos: con ligereza
haré llamar á Colon,
tú has llamar á los que restan.

Fern. Está bien.

Isab. Fernando mio,
tú dirás que soy molesta
en administrar justicia:

pero , dime el Juez que yerra
en un castigo, por mas
que el yerro subsanar quiera
despues , puede resarcir
los daños de la sentencia?
No puede , de mi reynado
no quiero que se refiera,
que martirizó el suplicio
alguna vez la inocencia. *vase.*

Fern. Si la Reyna consiguiere
trastornar todo el sistema
del asunto de Colon
daria al mundo una prueba
nada equívoca del pulso,
del exámen y cautela,
que ha de tener aquel hombre
que los delitos refrena
de los demas hombres. Pero
Gonzalo y Vallejo llegan,
quiero mostrarme con ellos
grave por si manifiestan
ser culpados.

Salen Gonzalo Gomez y Vallejo.

Gonz. Gran señor.

Fern. Qué quereis?

Alons. Con qué aspereza
nos habla el Rey! Qué será?

Fern. Dicen que hay una caterva
de iníquos que se ha propuesto
levantar á la inocencia
de Colon, quantos delitos
le acriminan, con la idea
de confundirle en la infamia,
y abismarle en la pobreza,
y quisiera averiguar
si estais metidos en ella.

Gonz. Nosotros , Señor? Nosotros?
tan solo en esta materia
tenemos parte por dar
cumplimiento á nuestra deuda,
y por lo que al Real decoro
de vuestra Alteza interesa:
y así por haber cumplido,
por deservido se muestra,
vuestro poder , desde luego
renunciaremos á vuestras
plantas el penoso cargo;
pero con la dura pena
de ver que los ricos Reynos
que tanto á Castilla cuestan,

de la ambicion de Colon
van á ser infame presa.
Pero pues vos lo quereis
falta de respeto fuera
intentarlo remediar;
y soló porque no pueda
á nuestra fidelidad
reconvenir vuestra Alteza,
le diremos , una vez
que impuso á nuestra obediencia,
que exáminásemos cautos
si eran ciertas sus riquezas,
que un sin fin de barras de oro
en el subterraneo encierra
de su casa : y que en poder
del Asistente se encuentra
una sortija , que dicen
que vale sumas inmensas,
la qual , pensando era hurtada,
fue detenida al venderla.

Fern. Me engañais?

Alon. Hay mas que vos
con la mayor diligencia
paseis á verlo ?

Fern. Muy bien;

pero si no se comprueba,
ved que hay verdugo en Sevilla
y en vuestros hombros cabeza. *vase.*

Gonz. Ay como temo Vallejo,
que á un precipicio me lleva
Bobadilla.

Alon. No temais:
el acaso de la venta
de la sortija , proteje
mas que pensais nuestra empresa.
Las barras de oro , yo mismo
con mis criados por la rexa
del subterraneo que da
dentro de su misma puerta
las introduje. Y aunque
las destinó la fineza
del amigo para vos,
me he querido valer de ellas
para esto. Porque hay tiempos
en que por las venideras
dichas se han de posponer
las presentes. Con que en esta
inteligencia , no debe
desmayar vuestra entereza.

Gonz. Sin embargo:-- Pero el Rey
parece que nos espera.

Alons

Alons. Vamos, que de la fortuna
triumfará nuestra cautela. *vase.*

Casa pobre: Salen Colon, Diego Mendez, Felipa y el Niño: despues de reconocer Colon con admiracion y tristeza la casa, suspira, alza los ojos, mira á Doña Felipa, y luego abraza al niño.

Col. Hijo de mi corazon,
esa que ves es la herencia
que te ha adquirido tu padre
en Indias. Sí: la miseria,
la miseria es el ornato,
la comodidad y hacienda
que te dexará: á qué extremo
ha llegado la pobreza
de mi casa! No, no acuses á Felip.
de omision, ni de tibieza
el haber enteramente
olvidado las remesas:
bien me acordaba. Los viles
que á tomarme residencia
fueron, todos mis efectos,
mis equipages y haciendas
me quitaron. Con decirte
que tan solo estas funestas
ropas me dexaron, puedes
imaginar su inclemencia,
y ademas, como año y medio
estuve en cárceles fieras,
sin trato, no pude á nadie
decir que te socorriera.
Ay Felipa, que no sabes
las lástimas y miserias
de tu esposo, ni es posible
que referirtelas pueda
sin que mis tristes sollozos
me aneguen entre mis penas.
Pagos del mundo.... Y los grillos?

Felip. Dexa memorias funestas
y consuélate. Tus cosas
no las tomó por su cuenta
la Reyna?

Col. Si no fuera eso,
qué fuera de mi existencia?
en la Reyna mi desdicha
alivio encontrar espera,
y en el Rey tambien, despues
que averigüe mi inocencia;
y aunque tiene malos lados....

Pero qué es esto! Quién entra?

Sale Mendo.

Mend. Yo, Colon, que vengo á daros
una noticia muy buena,
de la qual de vuestros brazos le abrazan.
albricias mi amor espera.

Col. Y qual es?

Mend. Con la alegría
se olvida el discurso de ella.
Tomad, tomad este don.

Le da un bolsillo.

de parte de vuestra Reyna.

Col. La Reyna me envia esto??

Mend. Sí.

Col. O benéfica Princesa!
Las lágrimas que derramo,
mi gratitud manifiestan.
Hijo, Felipa, Diego
mostrad que vuestra ternera
estima el don, y al Criador,
con fervorosas endechas,
suplicad que extienda el brazo
de su grande omnipotencia
sobre la Reyna. Dirás
de parte mia á su Alteza...
Mendo, no la digas nada,
sino que es tanta la fuerza
del placer, que enagenadas
tengo todas mis potencias,
Diego Mendez, no me abrazas??

Mend. Al veros de esa manera
estoy fuera de mí; pero
os abrazaré.

Mend. Otra nueva
aun traigo mejor.

Col. Qué dices?

Mend. Que os dan los Reyes audiencia
en público para oiros.

Col. Qué tanto el alma lo celebra!

Mendo. Y así, quando vos querais
haced esa diligencia;
y á Dios, y de vuestra dicha
me doy mil enhorabuenas. *vase.*

Felip. Ves como ya á consolarte
empieza la Providencia?

Col. Ya lo veo, y asimismo
veo, que al cabo no dexa
en manos de la malicia
perecer á la inocencia.

Mend. Y cuándo vais al Alcazar,
á ver al Rey y á la Reyna?

Col. Quando! Ahora mismo. Mas cómo he de ir, si la vileza de mis contrarios, las armas, las ropas, y las preseas me confiscó? De esta suerte no es posible que me pueda presentar...

Mend. Si de las mias aunque estan de ollin cubiertas os quereis valer, tomadlas y agradeceidme la oferta, que la espada y el caballo ni al amigo se le presta.

Se las quita, y se las da.

Col. En un todo que me estimas, Diego Méndez manifiestas.

Mend. Lo que siento es no poder mostrarlo de otra manera, pero pues os doy la espada, que es lo que mas mi nobleza estimaba, agradeceid por el don mi fe sincera.

Col. A Dios Felipa, á Dios hijo, á Dios amigo: con tiernas voces, nacidas del alma, á Dios pedid que proteja mi virtud; que infunda esfuerzo á mis voces, eloqüencia á mis palabras; que toque de los Dioses de la tierra el corazon; que haga me oigan con benignidad, y que crean mis verdades, mis razones, mi integridad, é inocencia, para que pueda con esto remediar vuestra miseria, y otra vez recuperar aquel honor y nobleza, con que se adornan los hombres: que de hombres de bien se precian...

Felip. Ve confiado, que de Dios implorarán la asistencia nuestras plegarias.

Mend. Andad, que aunque tengo á la gineta los cascos, y rezo poco, rezaré lo que se ofrezca por vos.

Col. El Señor os oiga, segun mi fe se lo ruega.

Felip. A Dios, y permita el Cielo

que justificado vuelvas.

Col. Pero quién va?

Salen el Rey y Gonzalo Gomez con Guardias.

Fern. Yo.

Col. Señor:--

Felip. La vista del Rey me dexa sorprendida.

Col. Perdonad, sino ha ido mi obediencia á ponerse á vuestros pies, y á daros gracias....

Fern. Entrega de las piezas excusadas las llaves á toda priesa, y ven conmigo.

Felip. Señor, todas las teneis abiertas.

Mend. Mi Rey, como aquí no hay nada, no hay porque cerrar las puertas.

Felip. Solo un subteraneo obscuro, cuya llave no se encuentra, es el cerrado...

Fern. Está bien. Esto mismo manifiesta su ocultacion. Dónde está?

Mend. Debaxo de la escalera; y por si pensais en él hallar algunas riquezas, yo mismo de un puntapie echaré la puerta á tierra.

Fern. Venid Colon. Tu Gonzalo ve por luces. *vase.*

Gonz. Las ideas de Vallejo han de tener los efectos que desea. *vase.*

Felip. Este suceso otra vez vuelve á sumergirme en penas, vuelve á anegarme en congojas, y á confundirme en miserias. Dé tus Padres, hijo mio, va de nuevo tu terneza á participar del llanto, de la amargura y tristeza. Así como las futuras sucesiones en diversas casas, por las precedentes sobre las demas se elevan, y consiguen esa pompa que el mundo llama grandezas; en la tuya, habiendo hecho

tu padre tantas proezas,
no verás verificada:::-
Pero si verás.... La Reyna
es piadosa. El Rey es justo,
Dios existe, y la inocencia
no abandona; con que así
no desmayen tus ternezas,
que por tí en ilustres casas
ha de brillar la grandeza. *vase.*

Subterraneo con puerta que cae hecha pedazos. Salen el Rey, Colon, Diego Mendez, Gonzalo Gomez y guardias con hachas encendidas. A un lado habrá barras de oro.

Mend. Entrad, una vez que ya
os dexé la puerta abierta.

Fern. Parece que rezelais
Colon.

Col. Como siempre asestá
sus tiros la iniquidad
contra mí, el pecho rezela.

Fern. El que es inocente nunca
debe temer sus violencias.

Col. Siendo inocente, Señor,
he gemido entre cadenas.

Fern. Está muy bien, registremos
con prolixidad la cueba.

Col. Mucha envidia hay escondida.
Ha, si los Reyes tuvieran
un don especial de Dios
para sondear las ideas
de los hombres, la lisonja
tantos estragos no hiciera.

Fern. Pero qué es esto?

Gonz. Un tesoro
en barras de oro se encuentra
aquí escondido.

Fern. Hasta adonde
se extienden las apariencias
de los hombres! Qué maldad!
es aquesta tu miseria?
Hipócrita, codicioso,
te persuades que con tretas
has de engañar á tu Rey
como engañas á la Reyna?
Confúndete en tu delito,
llénate de espanto, y tiembla
al ver tus iniquidades
por mí mismo descubiertas.
Te turbas? Te has confundido?
De tu parcial te entregas

en los brazos? El pesar,
el dolor que manifiestas,
debias tenerle ántes
de cometer tal vileza.

Gonzalo, haz sacar ese oro
para que Isabel lo vea,
y dispon que su persona
en su misma casa presa
quede con guardias de vista
mientras se da la sentencia.
Para engañar á los Reyes
quánto la malicia inventa! *vase.*

Mend. O el espíritu maligno
anda por aquí, y desea
confundir á este baron,
ó yo no sé como en esta
estancia habia aquel oro.
Señor? Señor?

Col. De la eterna
noche en que me ha sumergido
la malignidad perversa,
quién me llama? Amigo Mendez,
responde por mí á su Alteza,
si el oro que han descubierto
en las Indias mis tareas
oculté jamás.... mas yo
se lo diré.... En vano intenta
decirselo mi pesar
quando se fué. Si á la Reyna
le dice que halló en mi casa
oculta tanta riqueza,
qué dirá? Qué há de decir?
que las maldades son ciertas,
que son ciertos los delitos
que me imputan. Consideras
cómo la pérfidia habrá
introducido en la cueba
ese perverso testigo,
esa abominable prueba
contra mi honor? Al mirar
que mi inocencia se encuentra
vulnerada; que el oprobio
cubrirá de infamia eterna
mi nombre, aquel nombre á quien
la edad rendiria ofrendas,
á no ser esta calumnia,
el corazon se me llena
de un terror que me confunde,
de un pasmo que me amedrenta;
los quales (ay de mí triste!)
tanto de mí me enagenan,

que me parece que escucho
 proferir las voces negras
 á los seres que los tiempos
 propagarán: " las proezas
 " memorables, las hazañas,
 " las inauditas empresas
 " que hizo Colon, quando fue
 " á descubrir nuevas tierras
 " al Occidente, no fueron
 " nacidas de su fineza,
 " ni de su amor á Castilla;
 " le movió tan solo á hacerlas
 " la codicia y el deseo
 " de llenarse de riquezas. "

Esto los seres dirán
 que el mundo entónces mantenga,
 quando vean el sepulcro
 en que descansen mis yertas
 cenizas. Amigo Mendez
 compadece las miserias
 de tu Xefe: Sus desdichas,
 sus adversidades fieras.
 Duélete de sus trabajos,
 de sus viajes y tormentas,
 al mirar que la fortuna
 le ofrece por recompensa
 una prision afrentosa,
 unas iniquas cadenas,
 y una fama la mas vil,
 mas abominable, y negra
 que la que tienen aquellos,
 que por malos se detestan.

Salon corto de Palacio: Salen Isabel y

Mendo.

Isab. Tanta ha sido la alegría
 que toda la casa entera
 de Colon ha demostrado
 con tu visita?

Mendo. Quisiera
 hallar voces que bastasen
 á referir la terneza
 y alegría que reynaba
 en todos. La complacencia
 que he tenido en haber sido
 el nuncio de aquella nueva
 excede á toda alegría,
 á todo placer supera.

Isab. Qué poco á los Soberanos
 hacerse amables les cuesta!
 Y si no, qué me ha costado
 lograr la benevolencia

de estas gentes? Querer solo
 manifestar mi grandeza.
 Las dádivas, los auxilios,
 que distribuyen las diestras
 de los Reyes, son las palmas,
 los laureles que ellas mismas
 les buscan para elogiarlos
 y ceñir sus sienes régias.
 Creías tú, sin embargo
 de los testigos y pruebas,
 capaz á Colon de hacer
 iniquidades tan fieras?

Mendo. Siempre dudaba, Señora,
 que en su corazon cupieran
 culpas tan enormes.

Isab. Pero
 le dixiste que viniera
 á dar su descargos, y
 que le dábamos audiencia?

Mendo. Si Señora.

Isab. Estoy deseando
 con impaciencia que venga,
 por ver sus acusadores
 iniquos, como le prueban
 que tiene tantos tesoros,
 que oculta tantas riquezas;
 quando su familia y casa
 lo contrario manifiestan:
 veremos pues con qué fin
 (quitado el de la riqueza)
 hizo lo que Bobidilla
 en su causa manifiesta.
 Aquí, Mendo, hay encerradas
 muchas perfidias secretas;
 y como las averigüe
 ha de hacer ver mi entereza,
 que no dexo por la gracia
 de ser recta justiciera.
 Pero el Rey dónde estará?

Mendo. Si no me engaño, su Alteza
 viene con Gonzalo y otros.

Salen Fernando Gonzalo y Guardias,
uno traerá una barra de oro.

Fern. En su quarto está la Reyna,
 Gonzalo, eso que hemos encontrado
 á tu Señora presenta.

Gonz. El Rey manda que presente
 á vuestra persona excelsa
 este oro.

Isab. Con qué fin?
 Explicame tus ideas

Fernando.

Fern. Despejad todos.

Isab. En esto qué manifiestas?

Fern. Que consideres si es justo que en tanto que se desmembran tus Estados de vasallos, de viveres y de rentas para descubrir las Indias, y establecer la creencia verdadera de tus padres, los descubridores de ellas, por descubrir las no mas, se tomen la recompensa por sí mismos, y se hagan ricos á nuestras expensas, quando el erario por ello tan empeñado se encuentra.

Isab. No es justo.

Fern. Pues si no es justo, ve de castigar severa á quien tenia en su casa ocultas con la miseria una porcion muy notable de estas producciones bellas, y de tu credulidad en adelante escarmienta. *vase.*

Isab. Qué es esto? Qué significan reconvenções tan serias?

En quién el Rey habrá hallado él cúmulo de riquezas

que dice? Será en Colón?

Cómo es dable que las tenga, quando por mis mismos ojos he observado su miseria?

Si en esta parte... Confusa

me ha dexado la sorpresa de Fernando, y con el cuerpo del delito me argumenta,

que es lo peor. Qué he de hacer?

Que por mas que de mi idea quiero apartar todo indicio,

toda señal y sospecha sobre Colon, sobre él mismo

la idea las manifiesta.

Pero qué es esto? Hacia aquí con la mayor diligencia

Sale Diego Mendez apresurado

vienen Mendez. Qué traeis, que venis con tanta priesa?

Mend. Qué he de traer? Que para entrar

siempre me cuesta quimeras; porque el bueno de Gonzalo no quiere que hable, ni vea á mis Reyes, y yo que no sé lo que es etiqueta me zampo á verlos, y ahora porque no me detuviera vine corriendo, porque urge que vuestra Alteza proteja al Almirante; y de no, se morirá de tristeza.

Isab. Pues que hay?

Mend. Que quereis que haya, mas trabajos y miserias contra él. El Rey ha hallado un gran tesoro en su cueba, y voto á bríos que no es suyo.

Isab. Ya descubrí su aspereza, *ap.* pues de quién es?

Mend. Juraria que esto ha sido una vil treta de que se vale la infamia para apoyar sus ideas.

Isab. Con qué en su casa se ha hallado el tesoro?

Mendo. Pero en ella se ha introducido por mano de los que su ruina intentan.

Isab. Lo visteis vos?

Mend. No, Señora, pero no es de otra manera, porque mi Xefe es honrado, y vuestras minas respeta.

Isab. Está bien. Mendo Zorrilla, *Sale Mendo.*

celebro mucho que vengas, porque tengo que decirte.

Mendo. Qué dirá á Mendo la Reyna?

Con tal recato la habla, que no puedo de sus señas deducir nada. En su rostro solamente se penetra una confusion mezclada del enojo y la fiereza.

Mendo. Vuestros mandatos, Señora, va á executar mi obediencia. *vase.*

Mend. Qué le diré al Almirante?

Isab. Id con Dios. Yo haré que vean Castilla, Aragon, y el mundo del modo que en una empresa tan delicada procede

el Rey que acertar desea;
 y haré ver tambien á todos
 que sé castigar severa.
 Y así los que resultaren
 culpados, de mi entereza
 teman el rigor, las iras,
 el enojo y la violencia:
 pues el trabajo que dan
 las infinitas contiendas
 que se suscitan, haré
 que recaiga en sus cabezas.
 Pero no, que no es trabajo
 el trabajo que se emplea
 en ventilar un delito,
 sino obligacion y deuda,
 del que tiene á su cuidado
 la fiel balanza de Astrea. *vase.*

Mend. Ya está visto que lograr
 no he de poder cosa buena
 para mi Xefe; y así
 yo no le doy la respuesta.
 Pero veré de indagar
 las órdenes que la Reyna
 ha dado á Mendo. Su ceño,
 su deshusada fiereza,
 el corazon angustiado,
 me ha llenado de sospechas.
 Pero qué miro? Gonzalo
 se dirige hácia la Audiencia,
 y no quisiera, en verdad,
 que en este sitio me viera,
 por no tener mis enojos
 otra vez con él pendencia;
 que si una vez el respeto
 pone freno á mi soberbia,
 tanto puede apretar, tanto
 que ha de hacer saltar la cuerda.
 Pero yo aunque soy así
 lo evitaré quanto pueda,
 por no faltar al sagrado
 que debo á estas salas regias. *vase.*

*Salon Real de Palacio con cortina en me-
 dio, que á su tiempo se correrá y mani-
 festará en el trono á los Reyes: al lado
 de él habrá una mesa con papeles, y
 una barra de oro. Sale Gonzalo
 Gomez.*

Gonz. Con qué fin habrá mandado
 la Reyna que al salon venga?
 No lo entiendo, pues á nadie

en su recinto se encuentra.
 Si querrá, desengañada
 de Colon, viendo la prueba
 que á su Aiteza presenté,
 darme alguna recompensa?
 Bien puede ser; porque hasta ahora,
 de quien servida ser piensa
 no ha olvidado los servicios.
 Por otra parte la idea
 de la introduccion del oro
 y la nulidad que encierran
 los cargos, de sobresaltos
 y de temores me llena.
 Pero Vallejo no viene
 todavia con la piedra
 exquisita que en poder
 del Asistente se encuentra,
 y que ha sido detenida
 al tiempo de ir á venderla.
 Quépodrá ser? Quanto duda,
 quanto se afana y rezela,
 aquel mortal que el delito
 le hace en el discurso guerra.
 Pero qué es esto? Los Indios
 tambien hácia aquí se acercan.
 Con su venida el temor
 de mi corazon se aumenta.

Sale Zira, y Tecumba.

Zir. Los Reyes qué nos querran?

Tecum. No nos toca Zira bella
 exâminarlo; nos toca
 obedecer con fe ciega.

Gonz. Quién aquí os manda venir?

Tecum. Señor Gonzalo, la Reyna.

Zir. Qué no acertais Don Gonzalo,
 qué cosa en las Europeas
 me efada mas?

Gonz. Quál?

Zir. El luto
 de algunas viudas que quedan
 ricas por muerte de un viejo;
 porque es ficcion manifiesta
 aparentar con el luto,
 que sienten lo que celebran.

Tecum. Calla Zira, que en el mundo
 hay cosas malas y buenas,
 y todo el mundo es país
 en semejantes materias.

Gonz. Pero Colon: su venida
 da á mis temores mas fuerza.

Salen Colon y guardias.

Col. Una vez que para oirme
me dan los Reyes audiencia,
ya no temo de la muerte
la malignidad perversa.
Mas Don Gonzalo! Ay de mí!
Al verle el pecho se yela.
Pero qué temo, teniendo
en mi favor la inocencia?

Sale Mendez.

Mend. Vengo siguiendo á mi amigo
para ver donde le llevan.

Zir. Siendo tan buenos los Reyes,
porque de una vez no sueltan
al Almirante?

Tecum. No sé;
ni es bien hecho que se atreva
á penetrar sus arcanos
el hombre que los respeta..

Sale Mendo.

Mendo. Una vez que Colon vino,
y estan todos los que ordena
la Reyna en la sala, voy
con la mayor diligencia:--

Gonz. Don Mendo, no me direis
con qué fines en la Audiencia,
nos junta la Reyna?

Mendo. Ahora
os lo dirán sus Altezas.

*Descorre la cortina, y aparecen los Reyes
en el trono con guardias.*

Col. Mis Reyes, Reyes invictos,
rutelares de la tierra,
á vuestras plantas se humilla
el vituperio y la befa
de la fortuna á implorar
toda la piedad entera
que en vos reside, que toda
lo ha menester su inocencia,
para salir del estado
miserable en que se encuentra..

Isab. Alza. Y para que ninguno
pueda tener de mí queixa,
ni decir que yo procedo
(sin embargo de las pruebas
y del tesoro que el Rey
encontró entre tu miseria)
con ligereza, pretendo
que aquí mismo te defiendas
á la vista de los Indios
que tu delito comprueban,

y satisfagas á todos,
si satisfaccion encuentras.

Col. A todos satisfaré;
pero ántes que mi inocencia,
principie, quatro recuerdos.
voy á hacer á sus Altezas.

Fern. Hazlos.

Gonz. Quanto rezelaba
el corazon esta audiencia!

Col. El primer recuerdo es,
que propuso mi fineza
ántes que nadie á Castilla
los medios de engradecerla.
El segundo es, que olvidando
los riesgos y las tormentas,
en un mar desconocido
con solas tres carabelas
me entregué, y que á los tres meses,
despues de muchas tareas,
descubrí á San Salvador,
la Fernandina é Isabela,
nombres que puse á las Islas
en honor de cuyas eran,
y que acreditan que yo
no pensaba en poseerlas.
El tercero es, que despues
que dexé dispuesto en ellas
lo necesario, á Castilla
vine á dar de todo cuenta;
hecho que de mi ambicion
justificado me dexa..

Y el quarto es, que por mi medio
vuestras Altezas se encuentran
los Reyes mas poderosos
del ámbito de la tierra..

Isab. Está bien, y en la memoria
los tendrá nuestra grandeza.

Fern. Pero es fuerza os defendais
de los delitos que os prueban.

Col. Con los Indios que aquí estan
defenderé mi inocencia.
Los Indios que envié á España
juzgo es la culpa primera..

Isab. Asíes.

Col. Los tales Indios
no volvieron á su tierra?

Tecum. Si Señor, y allí enseñaban
la Religion verdadera
que aquí aprendieron.

Col. Para esto
hice que á España viniéran.

- La otra es , que á la horca
condené con saña fiera
á ciento y treinta Españoles:
por qué les dí esa sentencia?
- Zir.* Por rebeldes , y porque
os hicieron mil ofensas
- Col.* La otra es , que no pagaba:
los sueldos. Tenia rentas:
para hacerlo ? responded.
- Tecum.* Como estaban tan revueltas.
las Islas , ningun Isleño
pagaba al Rey las gavelas,
y por eso el Almirante
carecia de moneda.
- Col.* La otra ha de ser , que al rapto
no daba la menor pena.
Qué Soldados se entregaron
á ese exceso?
- Zir.* Los de Ojeda,
quando en vuestra ausencia hicieron:
atrocidades tan fieras.
- Col.* La otra es , que castigaba:
con la mas severa pena
á los que manifestaban
las minas. Y eso por qué era?
- Tecum.* Porque habia revoltosos:
que se mataban en ellas
por saquearlas.
- Col.* Estos cargos.
me parece que ya quedan:
satisfechos. Y si otros
que hacerme de nuevo quedan,
considerad que su culpa
no la cometí con plena
voluntad , y que merece
disculpa todo el que yerra:
de esta manera , y si acaso
me hacen digno de la pena,
espero que mis viages,
mis fatigas , mis embajas ,
mis prisiones y trabajos ,
sirvan hoy de medianeras:
para obtener un perdon
digno de vuestra gradeza.
- Fern.* Y las barras de oro?
- Isab.* Aun dudas?
- Fern.* Calla , y dexa á mis cautelas.
Y las barras de oro , dime,
que se hallaron en tu cueba?
- Col.* Os juro por San Fernando,
que no supe jamás de ellas;
- y que mi pobre familia
se halla en la mayor miseria.
- Isab.* Quién te dió parte , Gonzalo,
de encontrarse estas riquezas
en la casa de Colon?
- Gonz.* Una vez que han sido ciertas,
me parece que:::--
- Isab.* Quién fué?
- Dílo , ó mis enojos tiémbla. *se le-
vanta.*
- Gonz.* Vallejo.
- Isab.* Y en dónde está?
- Gonz.* Aquí , gran Señora , llega.
*Sale Vallejo con la sortija que dió la
Reyna á Mendez.*
- Alons.* Perdonad si con la alhaja
que acredita las riquezas
del Almirante , he faltado.
Pero cómo aquí se encuentra?
- Isab.* Venga acá. Pero qué miro!
Habrá iniquidad mas fiera!
Esta es aquella sortija
que dió á Mendez mi clemencia.
- Fern.* Qué te sorprehende?
- Isab.* Conoces
cuya esta sortija era?
- Fern.* Dámela
- Alons.* Qué es esto?
- Gonz.* Haber *ap.*
oído á Colon la Reyna.
- Fern.* Esta alhaja es tuya , y todo
impostura manifiesta.
- Isab.* Calla , que yo á los traidores
quiero castigar severa.
- Fern.* De qué suerte?
- Isab.* De esta suerte.
Venid conmigo á esa pièza.
contigua , que con los dos
quiero tratar la sentenciã
que he de dar á unos delitos
de tan grandes conseqüencias.
- Fern.* No venis?
- Alons.* Ya obedecemos.
- Gonz.* Cercado voy de sospechas.
Vanse con Mendo , y sale Doña Felipa.
- Felip.* Dónde está mi esposo? Esposo,
te ha escuchado la clemencia
de los Reyes?
- Col.* Sí , Felipa.
- Felip.* Qué resultú? No me tengas
padeciendo.
- Mend.* No se sabe,



- estamos como alma en pena;
pero discurre, Señora,
que saldremos bien por fuerza,
porque el Almirante ha hecho
una asombrosa defensa.
- Felip.* Yo estoy persuadida, esposo,
que ha de triunfar la inocencia.
- Col.* Zira, Tecumba, agradezco
entrañablemente vuestras
deposiciones.
- Tecum.* Nosotros
hemos dicho la certeza
de quanto pasó, y si ántes:--
- Sale Isab.* Oye, Colon, tu sentencia.
- Felip.* Su sentencia, qué decís?
- Col. y Felip.* Piedad, piedad, y merezca:--
- Isab.* Alzad, Duque de Veraguas,
y dexad que mi fineza
esta joya en vuestro pecho
os ponga por recompensa.
Para vos, y vuestros hijos
os hago gracia perpetua
del Almirantazgo de Indias.
Quereis mas de vuestra Reyna?
- Fern.* Ahora á mí me toca darte
satisfaccion. Basta esta?
- Saca Mendo á Vallejo y Gonzalo con
grillos.*
- Todo Sevilla te vió
inocente entre cadenas,
y todo el mundo, culpados
los verá á ellos entre ellas.
- Alons.* Señor, Bobabilla fue:--
- Fern.* Ni él ni vosotros, clemencia
mereceis; una prision
obtendreis los tres perpetua
- Col.* Señor, si mis ruegos pueden:--
- Isab.* No se vence mi entereza:
llevadlos.
- Fern.* Ven á mis brazos,
y en ellos templa tus penas.
- Isab.* Capitan, vuestra lealtad
sabré atender como Reyna,
y tomad vuestra sortija;
pero extraño:--
- Mendo.* Mi terneza
se la dió á Doña Félipa
para aliviar su miseria.
- Felip.* Y yo á este fin envié
á una muger á venderla;
y pensando que era hurtada
se detuvo.
- Isab.* Qué extrañeza!
Y vosotros, por qué causa
en la informacion primera
no dixisteis lo que ahora?
- Zir.* El temor:-- nuestra rudeza:--
y el habernos prevenido:--
- Isab.* Todo aquí han sido cautelas;
pero pues el Cielo quiso
que por mí se descubrieran,
disfruta de las bondades
que su piedad te franquea,
al ver que por este medio
se acrisoló tu inocencia.
- Col.* Y los héroes á la vista
de este trágico Poema,
en sus virtudes prosigan;
la persecucion no teman:--
- Todos.* Que la verdad resplandece
por mas que se la obscurezca.

F I N.

En la Librería de Cerro, calle de Cedaceros, y en su Puesto, calle de Alcalá, se hallará ésta con la Coleccion de las nuevas á dos reales sueltas, en tomos enquadernados en pasta á veinte reales cada uno, en pergamino á diez y seis, y á la rústica á quince; y por docenas con la mayor equidad.